DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

24 de Mayo de 2006

18ª Reunión – 17º Sesión Ordinaria

Vicegobernador:	**SCHIARETTI,** Juan.
Presidente Provisorio:	**FORTUNA,** Francísco José.
Vicepresidente:	**FERNÁNDEZ,** María Irene.
Vicepresidente 1ª:	**FONSECA,** Ricardo.
Vicepresidente 2ª:	**KARL,** Abelardo Guillermo.
Secretario Legislativo:	**ARIAS,** Guillermo
Secretario Técnico Parlamentario:	**PASCHETTI,** Jorge Juan.
Secretario Administrativo:	**GIGENA,** Raúl Enrique.
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	**NÚÑEZ,** Gustavo Eduardo.
Prosecretario Legislativo:	**FUNES VÉLEZ,** Ernesto.
Prosecretario Técnico Parlamentario:	**ALVAREZ,** Luís Alberto.
Prosecretario Administrativo:	**BORGHI,** Jorge Raúl.
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	**HUNICKEN,** Nicolas.

Legisladores presentes:

ARIAS, Luis Guillermo.
BENASSI, Julián.
BIANCIOTTI, Isabel del Carmen.
CARRARA, Luís Elías
CARRERAS, José Benito.
CARRILLO, Juan Antonio.
CASTRO, Nora del Valle.
CEBALLOS, Norma Beatríz.
CID, Juan Manuel.
CIOCATTO, Alider Tiburcio.
COSTA, Raúl Omar.
DOMÍNGUEZ, Lucía Nélida.
DRESSINO, Ana María.
ECHEPARE, Juan Domingo.
FERAUDO, Evelina Margarita.
FERNÁNDEZ, María Irene.
FERNÁNDEZ, Eduardo Gabriel.
FLORES DURAN, Amado Narciso.
FONSECA, Ricardo Oscar.
FONTANINI, Raúl.
FORTUNA, Francisco José.
GARAVAGLIA, Miguel Angel.
GASTALDI, Enrique José.
GAUMET, Graciela Elba.
GUTIERREZ, Mónica Edith.
GUZMÁN, Marcelo Damián.
HEREDIA, Dante Fortunato.
HERNÁNDEZ, Zulema Dora.
JUNCOS, Liliana Josefa.
KARL, Abelardo Guillermo.
LASCANO, Sonia Marcela.
LEIVA, María Fernanda.
LOBO, Héctor Reinaldo.
LUJÁN, Nélida Beatriz.
MAIOCCO, José Antonio.
MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín.
MASSA, Eduardo Manuel.
MASSEI, Juan Carlos.
MÉNDEZ, Jorge Alejandro.
MENTA, Alicia Susana.
MONIER, José Omar.
MOSCOSO, Carlos Gustavo.

MOSQUERA, Alfonso Fernando.
MUSSI, María Mirtha.
NICOLÁS, Miguel Osvaldo.
NOUZERET, Carlos María.
PODVERSICH, Norberto Luís.
POGGIO, Oscar Francísco.
PRATO, Mónica Graciela Adriana.
RAMOS, María Ernestina.
RECALDE, Argentino Ramón.
ROMERO, Juana Manuela.
ROSAS, Blanca del Valle.
RUIZ, Graciela Raquel.
SÁNCHEZ, Raúl Hernando.
SANTOS, José Gustavo.
SCARLATTO, José Luís.
SELLA, Enrique.
SOLERI, Santiago Luís.
TAQUELA, María Eugenia.
TRAD, Luis Jacobo.
VALINOTTO, Jorge Anselmo.
VEGA, Horacio Daniel.
VIGO, Alejandra María.

Legisladores ausentes justificados:
BASSO, Omar Antonio.
CARBONETTI, Domingo Ángel.
CASTELLANO, Raúl Oscar.
GAMAGGIO, Héctor Hugo.
GIUSTINA, Jorge Alejandro.
OLIVERO, María Liliana.

Legisladores ausentes no justificados:

SUMARIO

1.- Izamiento de la Bandera Nacional ... .1107

2.- Versión taquigráfica. Aprobación … 1107

3.- Asuntos entrados:

I.- Comunicaciones oficiales 1107

De los señores legisladores

II.- Establecimientos educacionales de la Provincia. Refacción y reparación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09173/L/06) de la legisladora Hernández ... .1108

III.- Institutos correccionales destinados a menores en conflicto con la ley penal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09175/L/06) de la legisladora Hernández ... .1108

IV.- Hospital Pasteur, en Villa María. Emergencia sanitaria. Declaración. Proyecto de ley (09176L/06) de los legisladores Valinotto, Castro, Hernández, Sella y Olivero ... .1108

V.- Ciudad de Río Cuarto. Declaración como “Capital Provincial del Encuentro de Acordeonistas Solidarios”. Proyecto de ley (09180/L/06) de los legisladores Gaumet y Massa ... .1108

VI.- Sociedad Española de Socorros Mutuos, en Río Cuarto. Fundación. 130º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (09181/L/06) de la legisladora Gaumet 1108

VII.- Proyecto de declaración (09182/L/06) del legislador Sella. Retirado por su autor mediante Nota N° 09206/N/06 –Art. 115 del Reglamento Interno. 1108

VIII.- Jornadas de Turismo Rural del Programa Argentino de Turismo Rural Raíces”, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (09183/L/06) de los legisladores Poggio, Santos, Karl, Cioccatto, Dressino, Nicolás, Bianciotti, Luján y Martínez Oddone 1108

IX.- Reporte AB2365 del Banco Mundial sobre el proyecto de infraestructura vial de la Provincia. Preocupación. Proyecto de declaración (09186/L/06) de los legisladores Nicolás, Martínez Oddone, Bianciotti, Cioccatto, Karl, Santos, Dressino, Luján y Poggio 1108

X.- Fábricas de indumentaria femenina y comercios que venden ropa de mujer. Obligación de tener en existencia todos los ta-

lles. Establecimiento. Proyecto de ley (09189/L/06) de los legisladores Karl, Santos, Luján, Bianciotti y Dressino 1108

XI.- Régimen para la Promoción Publicitaria de Juegos de apuestas. Regulación. Proyecto de ley (09191/L/06) del legislador Benassi 1109

XII.- Comisión de Seguimiento para la Defensa de la Vivienda Familiar. Creación. Proyecto de resolución (09192/L/06) del legislador Eduardo Fernández 1109

XIII.- 37º Aniversario del Cordobazo y actos conmemorativos. Adhesión. Proyecto de declaración (09193/L/06) de la legisladora Taquela 1109

XIV.- Jornadas gratuitas para Prevención de Cáncer de Cuello Uterino. Interés legislativo y adhesión. Proyecto de declaración (09195/L/06) de las legisladoras Dressino, Bianciotti, Luján y Castro 1109

XV.- Acto por el 3º aniversario del actual Gobierno Nacional. Gastos del Estado provincial en viaje de militantes políticos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09196/L/06) de los legisladores Martínez Oddone, Karl, Dressino, Luján, Castro, Bianciotti y Cioccatto 1109

XVI.- Muestra “Expoverde”, en Santa Rosa de Calamuchita. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (09198/L/06) del legislador Carrillo 1109

XVII.- Sistema Provincial de Inspección Técnica Vehicular. Creación. Proyecto de ley (09199/L/06) del legislador Maiocco ... 1109

XVIII.- Ruta Provincial N° 4. Tramo Laboulaye-La Carlota. Señalización y traza. Solicitud al PE. Proyecto de declaración (09200/L/06) del legislador Maiocco 1109

XIX.- Boxeadora Alejandra “Locomotora” Oliveras. Obtención del título Campeona Supergallo del Consejo Mundial de Boxeo, en México. Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (09201/L/06) de los legisladores Luján, Carrara, Carrillo, Echepare y Prato 1109

XX.- Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer. Adhesión. Proyecto de declaración (09202/L/06) de la legisladora Vigo 1109

Del Poder Ejecutivo

XXI.- Juzgado de Ejecución Penal de Tercera Nominación, en la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba. Creación. Proyecto de ley (09188/E/06) del Poder Ejecutivo Provincial.. 1110

XXII.- Despachos de comisión 1110

4.- Comisión Parlamentaria Conjunta de la Región Centro. Consideraciones 1110

5.- A) Ciclo Básico Unificado y Ciclo Polimodal. Comparación entre escuelas públicas y privadas. Estado de situación de los años 2004 y 2005. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08533/L/05) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba 1112

B) Plan Hogar Clase Media. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08927/L/06) de los legisladores del Bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba... 1112

C) Escuelas Gobernador José Manuel Álvarez y Francisco Mauro. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08971/L/06) de la legisladora Gutiérrez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ...1112

D) Obras viales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08849/L/06) del legislador Gastaldi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ... 1112

E) Programas de Viviendas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de

resolución (08850/L/06) del legislador Gastaldi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ... .1112

F) Ministerio de Finanzas. Servicios comerciales, de seguros y bancarios. Pagos efectuados desde el año 2000 al 2005. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08380/L/05) de los legisladores Prato y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ... .1112

G) Empresa Kolektor. Ejercicio 2005. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08637/L/06) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ... 1112

H) Programa de recuperación y mejoramiento de caminos rurales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08439/L/05) de la legisladora Ramos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ... .1112

I) Cárcel de San Martín. Situación de reclusos y guardiacárceles. Equipamiento. Cárcel de Cruz del Eje. Avance de obra. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08585/L/06) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba... 1113

J) Detenidos por hechos contravencionales por parte de la policía. Cantidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07874/L/05) de los legisladores Fonseca, Eduardo Fernández, Prato y Gutiérrez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ….1113

K) Policía de la Provincia. Uso de armas por parte del personal. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08651/L/06) de los legisladores Gutiérrez y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ... 1113

6.- A) Obras de gas natural en Sierras Chicas. Fondos previstos en el Presupuesto 2006. Diversos aspectos. Proyecto de resolución (08715/L/06) del legislador Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1114

B) Call Center. Personal y nómina de empresas inscriptas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08701/L/06) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1114

C) Call center y/o web hosting. Controles laborales. Incremento. Solicitud al PE. Proyecto de declaración (08856/L/06) de los legisladores Benassi, Hernández y Gutiérrez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1114

D) Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M (ACIF). Obras y emprendimientos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08847/L/06) del legislador Gastaldi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1114

E) Programas de Guarderías y de Ancianidad. Falta de pago de tres trimestres del año 2003. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08392/L/05) de los legisladores Martínez Oddone, Dressino, Poggio, Castro, Luján, Cioccatto, Nicolás y Santos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1114

F) Agencia Córdoba Turismo S.E.M. Acciones, gestiones y programas desarrollados en el año 2005. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08504/L/05) de los legisladores Prato, Eduardo Fernández y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1115

G) Ley 8001, de Turismo Alternativo. Aplicación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08761/L/06) de los legisladores del Bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba... 1115

H) Programa de Atención Primaria de Salud (PROAPS). Reforma y al Plan Maestro Informático. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08762/L/06) de los legisladores del Bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1115

I) Administración Pública provincial. Personal Contratado (Ley 9249). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08816/L/06) de los legisladores Massa y Gaumet, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1115

J) Dirección General de Rentas. Notificaciones extrajudiciales a contribuyentes. Procuradores Fiscales y sistema de auditorías. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08414/L/05) de los legisladores Guzmán, Ramos, Taquela y Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1115

K) Área de salud de la Provincia. Personal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08766/L/06) de los legisladores Hernández, Benassi y Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1115

L) Departamento Sobremonte. Parajes de la zona norte. Situación de extrema sequía. Medidas adoptadas por la DIPAS. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08600/L/06) del Bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1115

M) Crisis de seguridad en la Provincia. Convocatoria a los Sres. Ministro de Justicia y Seguridad y Secretario de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (08570/L/06) de los legisladores del Bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba... 1115

N) Ministerio de Justicia y Seguridad. Personal profesional. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08827/L/06) de los legisladores Cioccatto, Martínez Oddone, Castro, Nicolás, Bianciotti, Karl y Dressino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .1116

Ñ) Geriátrico Elpidio González, en Despeñaderos. Intoxicación masiva. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08840/L/06) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .1116

O) Legisladores provinciales. Inmunidad de opinión. Expresiones sobre aspectos históricos, jurídicos y políticos. Proyecto de declaración (09174/L/06) de los legisladores Nicolás, Martínez Oddone, Cioccatto, Castro, Santos, Luján, Poggio, Dressino y Karl, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1116

P) Ley 9283, de Violencia Familiar. Capacitación de jueces de paz sobre alcances y aplicación. Necesidad. Proyecto de declaración (09178/L/06) del legislador Mosquera, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .1116

7.- A) Deuda pública de la provincia. Cuestiones relacionadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07896/L/05) del legislador Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba … 1117

B) Documentos de Cancelación de Obligaciones Fiscales (DoCOF). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08662/L/06) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1117

C) Registro General de la Provincia. Trámites. Consulta en página web. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(08736/L/06) del legislador Guzmán, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1118

D) Provincia de Córdoba. Demandas judiciales en su contra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08857/L/06) del legislador Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .1118

E) Establecimientos educativos Blanca Etchemendi e I.P.E.M. Nº 163 José de San Martín, de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08768/L/06) de la legisladora Leiva, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1118

F) Laguna formada con agua contaminada volcada por un frigorífico, en General Deheza. Intervención del Gobierno provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08606/L/06) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .1118

G) Caza. Otorgamiento de licencias. Impacto ambiental y control de turismo cinegético. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08639/L/06) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1118

H) Criadero de cerdos, en Río Tercero. Contaminación ambiental. Medidas adoptadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08642/L/06) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .1118

I) Reserva Acuífera Laguna Las Conchas, en Tío Pujio. Secado paulatino. Causas y medidas a implementar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08695/L/06) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1118

J) Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08193/L/05) de la legisladora Gutiérrez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba …1118

K) Colegio Antonio Manuel Sobral, en Deán Funes. Construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08786/L/06) de los legisladores Prato y Santos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1118

L) E.R.Se.P. Constitución del directorio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08861/L/06) de los legisladores Hernández, Benassi y Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1119

M) Río Xanaes. Derrame de fuel oil por parte de Gecor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08866/L/06) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1119

N) Transporte interurbano. Concesión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08869/L/06) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1119

Ñ) Impuesto Inmobiliario Rural. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08950/L/06) del legislador Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1119

O) I.P.E.M. N° 266 General Savio, en Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08953/L/06) de las legisladoras Luján, Bianciotti y Castro, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1119

P) Cuencas hídricas superficiales y ecosistemas acuáticos de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08957/L/06) de la legisladora

Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1119

Q) Barrio Los Olmos, en Villa María. Situación catastral de viviendas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08537/L/05) de los legisladores Valinotto, Hernández y Sella, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1119

R) Lotería de Córdoba S.E. Compra de automóviles para incluirlos como premios estímulos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07804/L/05) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba... . 1119

S) Programa Especial de Evaluación Económica y Social de Proyectos de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07797/L/05) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1120

T) Asociaciones de Usuarios y Consumidores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08909/L/06) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1120

U) Penitenciaría de Barrio San Martín. Reclusos que realizan huelga de hambre. Servicio de asistencia de salud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07734/L/05) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba … 1120

V) Cooperativa de Electricidad, Consumo, Obras y Servicios Públicos y Sociales de Quilino Ltda. Suministro de agua y energía eléctrica. Intervención del ERSeP. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08920/L/06) de los legisladores del Bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1120

W) Jardín de Infantes de la Escuela Fray Luis Beltrán, en Dalmacio Vélez Sársfield. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09019/L/06) del legislador Valinotto. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .1120

X) Síndrome Urémico Hemolítico. Situación epidemiológica en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09045/L/06) del legislador Maiocco. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .1120

8.- A) Red de Acceso a Córdoba (R.A.C.). Renegociación del contrato de concesión. Convocatoria al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos para informar. Proyecto de resolución (08567/L/06) de los legisladores del Bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .1121

B) Río Suquía. Riberas. Explotación de arenas y otros sedimentos menores en el trato de Barrios Chacra de la Merced y Corazón de María de la ciudad de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08046/L/05) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba... 1121

C) Lago Los Molinos. Masiva mortandad de peces. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08729/L/06) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .1121

D) Jardín de infantes Juan Filloy, en Barrio Unión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08954/L/06) de las legisladoras Luján, Bianciotti y Castro, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .1121

E) EPEC. Facturación de energía eléctrica, período 2005. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(08962/L/06) de los legisladores Gaumet y Massa, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .1121

F) Consejo Asesor de Seguridad. Convocatoria al Ministro de Justicia y Seguridad para informar. Proyecto de resolución (08656/L/06) de los legisladores Bianciotti, Castro, Nicolás, Martínez Oddone, Dressino, Santos, Poggio, Luján, Cioccatto y Karl, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 1121

G) Expropiación de inmuebles, en La Calera (Ley N° 4448). Finalidad pública. Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09043/L/06) de los legisladores Sella y Menta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... .1122

9.- A) 2° Modelo de Naciones Unidas de la Región Centro, en San Francisco. Interés legislativo. Proyecto de declaración (09032/L/06) de los legisladores Feraudo, Giustina y Basso, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba ... .1122

B) Capilla Tegua, en Elena. Reacondicionamiento, mantenimiento y restauración. Solicitud al PE. Proyecto de declaración (09083/L/06) de los legisladores Sella y Menta, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba ...1122

10.- Asuntos entrados a última hora:

XXIII.- Despachos de comisión.....1128

XXIV.- Juegos de Paño. Monto recaudado por Lotería de Córdoba S.E. en 2005 y 2006 y concesión. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09209/L/06) de la legisladora Taquela ... .1128

XXV.- Actividades mineras e industria de base minera. Funciones y control. Establecimiento. Proyecto de ley (09214/L/06) de los legisladores Massei, Recalde y Lobo ... 1128

XXVI.- Ley Nº 8596, Orgánica de la Autoridad Minera de la Provincia. Artículos 11, 12 y 13 (Tribunal Minero). Sustitución. Proyecto de ley (09215/L/06) de los legisladores Massei, Recalde y Lobo 1128

XXVII.- Régimen de contratación de productos de origen provincial. Establecimiento. Ley Nº 8836, de Modernización del Estado. Artículos 74, 75 y 76. Derogación. Proyecto de ley (09217/E/06) del Poder Ejecutivo 1129

11.- A) Fiscal de Instrucción de la Fiscalía de Instrucción y de Familia de Primer Turno de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa María. Traslado. Acuerdo. Solicitud. Pliego (09099/P/06) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto sobre tablas. Se considera y aprueba 1129

B) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décimo Quinta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (09100/P/06) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto sobre tablas. Se considera y aprueba 1129

12.- Estructura orgánica del Poder Ejecutivo. Decreto modificatorio N° 332/06. Ratificación. Proyecto de ley (09151/E/06) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular. 1132

13.- A) Proyecto Estratégico Regional para el Desarrollo Integral y Alternativo del Noroeste Cordobés “El Cruz del Eje que Viene”. Implementación. Adhesión. Proyecto de declaración (09080/L/06) de los legisladores Ruiz, Monier, Nouzeret y Sánchez. Tratamiento conjunto sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 1136

B) Revolución de Mayo. 196º Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (09104/L/06) de las legisladoras Feraudo, Rosas, Ceballos y Hernández. Tratamiento conjunto sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 1137

C) Día de los Jardines de Infantes y Día de la Maestra Jardinera. Adhesión. Proyecto de declaración (09105/L/06) de los legisladores Feraudo, Rosas, Basso y Giustina. Tratamiento conjunto sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..1137

D) Día del Inmigrante Italiano. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (09108/L/06) de las legisladoras Luján y Dressino. Tratamiento conjunto sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 1137

E) 37º Aniversario del “Cordobazo" y actos conmemorativos. Adhesión. Protagonistas y víctimas de la jornada del 29 de Mayo de 1969. Homenaje. Proyectos de declaración compatibilizados (09153/L/06 y 09193/L/06) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical y de la legisladora Taquela, respectivamente. Tratamiento conjunto sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 1137

F) Sociedad Española de Socorros Mutuos, en Río Cuarto. Fundación. 130º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (09181/L/06) de los legisladores Gaumet y Massa. Tratamiento conjunto sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 1138

G) Jornadas gratuitas para Prevención de Cáncer de Cuello Uterino. Interés legislativo y adhesión. Proyecto de declaración (09195/L/06) de las legisladoras Dressino, Bianciotti, Luján y Castro. Tratamiento conjunto sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 1138

H) Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer. Adhesión. Proyecto de declaración (09202/L/06) de la legisladora Vigo. Tratamiento conjunto sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..1138

14.- Ley N° 8837, Capítulo 2 (E.P.E.C.), Título III (Parte Especial). Artículos 40º a 45º. Derogación. Unidad de Transformación y Ejecución de la E.P.E.C.. Disolución. Proyecto de ley (08804/L/06) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza ... 1148

15.- Acto por el 3º aniversario del actual Gobierno Nacional. Gastos del Estado provincial en viaje de militantes políticos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09196/L/06) de los legisladores Martínez Oddone, Karl, Dressino, Luján, Castro, Bianciotti y Cioccatto. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza ... .1148

16.- Juegos de Paño. Monto recaudado por Lotería de Córdoba S.E. en 2005 y 2006 y concesión. Pedido de informes. Proyecto de resolución (09209/L/06) de la legisladora Taquela. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza ... .1149

17.- Comisión de Seguimiento para la Defensa de la Vivienda Familiar. Creación. Proyecto de resolución (09192/L/06) del legislador Eduardo Fernández. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1149

18.- Programa “Desarme para la no violencia”. Creación. Proyecto de ley (08918/L/06) de los legisladores Bianciotti, Dressino, Martínez Oddone, Castro, Nicolás, Luján, Cioccatto y Karl. Moción de preferencia. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza ... .1149

19.- Hospital Pasteur, en Villa María. Emergencia sanitaria. Declaración. Proyecto de ley (09176L/06) de los legisladores Valinotto, Castro, Hernández, Sella y Olivero. Moción de preferencia. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza ... .1151

20.- Himno Nacional Argentino. Entonación. Revolución de Mayo. Homenaje.....1152

– En la ciudad de Córdoba, a 24 días del mes de mayo de 2006, siendo la hora 13 y 35.

- 1 -
IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Schiaretti).- Con la presencia de 49 señores legisladores, declaro abierta la 17° sesión ordinaria del 128 período legislativo.

Invito al señor legislador Alfonso Mosquera a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público presente, el señor legislador Mosquera procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -
VERSION TAQUIGRAFICA

Sr. Presidente (Schiaretti).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

- 3 -
ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Schiaretti).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador en sus bancas con una edición del Trámite Parlamentario, pudiendo solicitar el giro a otras comisiones o la inclusión de coautorías.

I
COMUNICACIONES OFICIALES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

09190/N/06

Del Señor Legislador Karl: Solicitando la rehabilitación del Proyecto Nº:

06959/L/05

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Karl, Santos, Dressino, Bianciotti, Cioccatto, Luján, Martínez Oddone, Castro, Poggio y Nicolás, por el que regula la institución “Amigos del Tribunal” en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

09205/N/06

Del Señor Legislador Fonseca: Solicitando la rehabilitación del siguiente Proyecto Nº:

07283/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Gutiérrez, por el cual modifica el Artículo 47 y agrega el Artículo 48 Bis al Reglamento Interno, referidos a Jefaturas y Direcciones.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

09206/N/06

Del Señor Legislador Sella: Retirando el Proyecto Nº 09182/L/06, de su autoría, de conformidad con el Artículo 115 del Reglamento Interno.

Al Archivo

DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y COMISIONES

09194/N/06

De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para el archivo, conforme el Artículo 111 del Reglamento Interno los Proyectos Nº: 05214 y 05222/L/04.

Al Archivo

DE LA FISCALÍA DE ESTADO

09197/N/06

De Fiscalía de Estado de la Provincia: Respondiendo la Declaración N° 7642/06, correspondiente al Proyecto N° 08885/L/06, iniciado por los Legisladores Gaumet, Valinotto y Massa, referido al sector cunícula.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

09204/N/06

Del Poder Judicial de la Nación. Comunicando la designación del Doctor Abel Guillermo Sánchez Torres, como Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba y la nueva conformación de la misma.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

DE LEGISLATURAS PROVINCIALES

09203/N/06

De la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca: Remitiendo copia de la Resolución Nº 001 por la que manifiesta preocupación al Poder Ejecutivo Nacional, relacionadas con la eliminación de las barreras arancelarias que gravan la importación de productos olivícolas.

Al Archivo

PROYECTOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

II

09173/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a refacción y reparación de establecimientos educacionales en el año 2006.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

III

09175/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a los institutos correccionales destinados a menores en conflicto con la ley penal.

A la Comisión de Solidaridad

IV

09176L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Valinotto, Castro, Hernández, Sella y Olivero, por el que declara la emergencia sanitaria del Hospital Pasteur de la Ciudad de Villa María

A las Comisiones de Salud Humana y de Economía, Presupuesto y Hacienda

V

09180/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Gaumet y Massa, por el que declara a la Ciudad de Río Cuarto “Capital Provincial del Encuentro de Acordeonistas Solidarios”.

A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

VI

09181/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gaumet, por el cual adhiere al 130º Aniversario de la Fundación de la “Sociedad Española de Socorros Mutuos”, de la Ciudad de Río Cuarto a conmemorarse el 4 de Junio.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

VII

09182/L/06

RETIRADO por su autor, mediante Nota N° 09206/N/06, de conformidad con el Artículo 115 Reglamento Interno.

Al Archivo

VIII

09183/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Poggio, Santos, Karl, Cioccatto, Dressino, Nicolás, Bianciotti, Luján y Martínez Oddone, por el cual declara de Interés Legislativo las “Jornadas de Turismo Rural del Programa Argentino de Turismo Rural Raíces”, a desarrollarse el día 16 de Junio de 2006 en la Ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

IX

09186/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Martínez Oddone, Bianciotti, Cioccatto, Karl, Santos, Dressino, Luján y Poggio, por el cual expresa preocupación por el contenido del documento del Banco Mundial de fecha 15 de Mayo de 2006, identificado como Reporte AB2365 en el que manifiesta las condiciones fiscales adversas de la Provincia.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

X

09189/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Karl, Santos, Luján, Bianciotti y Dressino, por el que es-

tablece la obligación de tener todos los talles de las medidas antropométrica de la mujer adolescente, de prendas y modelos que comercialicen al público, para todas las fábricas y comercios que vendan ropa de mujer en la Provincia.

A las Comisiones de Industria y Minería, de Comercio Interior, Exterior y Mercosur y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XI

09191/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Benassi, por el que regula la publicidad de todos los juegos de apuestas públicos y privados que se organicen, administren, exploten o comercialicen en el ámbito de la Provincia de Córdoba.

A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XII

09192/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Eduardo Fernández, por el cual crea en el ámbito de la Legislatura la Comisión de Seguimiento para la Defensa de la Vivienda Familiar.

A las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XIII

09193/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual adhiere al 37º Aniversario del Cordobazo y a los actos que se realizarán en conmemoración de esa gesta popular.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XIV

09195/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Dressino, Bianciotti, Luján y Castro, por el cual declara de Interés Legislativo y adhiere a las "Jornadas gratuitas para Prevención de Cáncer de Cuello Uterino", que se realizan en el Hospital Nacional de Clínicas desde el 8 de Mayo al 2 de Junio de 2006.

A la Comisión de Salud Humana

XV

09196/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Martínez Oddone, Karl, Dressino, Luján, Castro, Bianciotti y Cioccatto, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al viaje de militantes políticos al acto por el tercer aniversario del actual Gobierno Nacional y el pago de los gastos que el mismo demande.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

XVI

09198/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Carrillo, por el cual adhiere y expresa beneplácito a la realización de la muestra "Expoverde", a desarrollarse en la Localidad de Santa Rosa de Calamuchita entre los días 17 y 19 Noviembre de 2006.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XVII

09199/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el que crea el Sistema Provincial de Inspección Técnica Vehicular.

A las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XVIII

09200/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial la señalización y traza de la Ruta Provincial N° 4, en el tramo entre las Localidades de Laboulaye y La Carlota.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

XIX

09201/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Luján, Carrara, Carrillo, Echepare y Prato, por

el cual expresa reconocimiento al título obtenido por Alejandra "Locomotora" Oliveras en México, Campeona Supergallo del Consejo Mundial de Boxeo.

A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

XX

09202/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Vigo, por el cual adhiere al "Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer", que se conmemora el 28 de Mayo de cada año.

A la Comisión de Salud Humana

PROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO

XXI

09188/E/06

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que crea en la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Córdoba, un Juzgado de Ejecución Penal que se denominará Juzgado de Ejecución Penal de Tercera Nominación.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXII
DESPACHOS DE COMISIÓN

Despacho de las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

09031/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Méndez, Domínguez, Trad, Monier, Podversich, Bianciotti, Sella, Gamaggio, Maiocco y Leiva, por el que declara de utilidad pública y sujeta a expropiación, por parte de la Comuna de Rincón, una fracción de terreno destinada al emplazamiento de la sede de la Comisión Comunal y al Centro Cívico de Rincón, pudiendo ser destinado también al funcionamiento de dependencias de la Provincia y la Nación.

Al Orden del Día

Despacho de las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

09151/E/06

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que ratifica el Decreto N° 332/06, modificatorio de la estructura orgánica del Poder Ejecutivo.

Al Orden del Día

Despachos de la Comisión Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

1)09099/P/06

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Prestando Acuerdo para el traslado de la Abogada Liliana Mónica Rita Copello, actual Fiscal de Instrucción de la Fiscalía de Instrucción y de Familia de Primer Turno de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Villa María, a la Fiscalía de Instrucción del Distrito Judicial N° IV, Cuarto Turno, de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Córdoba.

Al Orden del Día

2)09100/P/06

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Prestando Acuerdo para designar a la Señora Abogada Laura Mariela González, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décimo Quinta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba.

Al Orden del Día

Despacho de la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

09155/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fontanini, por el cual declara de Interés Legislativo al evento denominado "Exhibición 30 años de Ketsugo en Córdoba", a realizarse en la Ciudad de Córdoba los días 21 y 22 de Octubre de 2006.

Al Orden del Día

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra la señora legisladora Gaumet.

Sra. Gaumet.- Señor presidente: quiero hacer extensiva la autoría del proyecto 9181 al legislador Eduardo Massa.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Así se hará,

señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Cioccatto.

Sr. Cioccatto.- Señor presidente: solicito que el proyecto de resolución 8181/L/05 sea girado a la Comisión de Asuntos Ecológicos.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Así se hará, señor legislador.

- 4 -

COMISIÓN PARLAMENTARIA CONJUNTA DE LA REGIÓN CENTRO. CONSIDERACIONES.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Scarlatto.

Sr. Scarlatto.- Señor presidente: quiero informar que sobre las bancas de los señores legisladores se encuentra el informe de la Comisión Parlamentaria Conjunta de la Región Centro, que sesionó el pasado viernes 19 de mayo en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

En la citada reunión se consideraron 28 proyectos, de los cuales han sido aprobados 13, y 15 continúan en comisión, abarcando los distintos temas del quehacer de la Región Centro. Respecto de las papeleras se han realizado los trabajos correspondientes, y sobre los demás asuntos se ha trabajado como siempre en cada una de las sesiones que se convocan.

Señor presidente, debido a lo que se ha dicho en algún medio periodístico acerca del trabajo de los señores legisladores y del cuerpo técnico, quiero dejar aclarado que los representantes de Córdoba acuden y trabajan en la Comisión Parlamentaria con gran responsabilidad y seriedad, dejando de lado sus actividades para poder participar en cada una de las reuniones. Recorren muchísimos kilómetros para llegar a los distintos lugares de las tres provincias donde se realizan las sesiones a fin de poder participar y fortalecer el trabajo de la Comisión Parlamentaria Conjunta, que es un verdadero orgullo por los temas que en ella se desarrollan y por la forma en que se trabaja.

Dejando aclarado este punto, quiero agradecer enormemente el compromiso permanente del bloque parlamentario de Córdoba que tan dignamente representa a esta Legislatura. Por ello, señor presidente, a través suyo quiero pedir a todos, una vez más, que sigamos adelante con este trabajo en el convencimiento de que tenemos que llevar adelante esta causa tan importante y noble y dar nuestro aporte en un tema tan trascendental para Córdoba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Gracias, señor legislador.

- 5 -

A) CICLO BÁSICO UNIFICADO Y CICLO POLIMODAL. COMPARACIÓN ENTRE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS AÑOS 2004 Y 2005. PEDIDO DE INFORMES.

B) PLAN HOGAR CLASE MEDIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) ESCUELAS GOBERNADOR JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ Y FRANCISCO MAURO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) OBRAS VIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) PROGRAMAS DE VIVIENDAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) MINISTERIO DE FINANZAS. SERVICIOS COMERCIALES, DE SEGUROS Y BANCARIOS. PAGOS EFECTUADOS DESDE EL AÑO 2000 AL 2005. PEDIDO DE INFORMES.

G) EMPRESA KOLEKTOR. EJERCICIO 2005. PEDIDO DE INFORMES.

H) PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) CÁRCEL DE SAN MARTÍN. SITUACIÓN DE RECLUSOS Y GUARDIACÁRCELES. EQUIPAMIENTO. CÁRCEL DE CRUZ DEL EJE. AVANCE DE OBRA. PEDIDO DE INFORMES.

J) DETENIDOS POR HECHOS CONTRAVENCIONALES POR PARTE DE LA POLICÍA. CANTIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

K) POLICÍA DE LA PROVINCIA. USO DE ARMAS POR PARTE DEL PERSONAL.

Moción de vuelta a comisión, para su archivo.

Se aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Corresponde dar tratamiento al Orden del Día.

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, solicito el archivo de los puntos 13, 24, 30, 32, 33, 35, 36, 41, 48, 51 y 52 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de enviar a archivo, por contar con respuesta, los proyectos correspondientes a los puntos 13, 24, 30, 32, 33, 35, 36, 41, 48, 51 y 52 del Orden del Día.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

PUNTO 13
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08533/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos referidos a la educación en los ciclos Básico Unificado y Polimodal en las escuelas públicas y privadas durante los años 2004 y 2005.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 24
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08927/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con el Plan Hogar Clase Media.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 30
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08971/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gutiérrez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la situación edilicia de las escuelas Gobernador José Manuel Álvarez y Francisco Mauro.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 32
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08849/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre obras viales iniciadas en el año 2005 y adjudicadas y licitadas durante el año 2006.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 33
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08850/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los Programas de Viviendas adjudicados durante el año 2005 y programas proyectados para el 2006.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 35
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08380/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Prato y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe sobre cuestiones referidas a lo pagado en concepto de servicios comerciales, de seguros y bancarios desde el año 2000 al 2005.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 36
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08637/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a la empresa Kolektor, adjudicataria del recupero de impuestos provinciales.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 41
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08439/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Ramos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el programa de recuperación y mejoramiento de 3000 km. de caminos que deben ser mantenidos por distintos consorcios camineros.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 48
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08585/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos al funcionamiento de la cárcel San Martín.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 51
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

07874/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Eduardo Fernández, Prato y Gutiérrez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la cantidad de detenidos por hechos contravencionales por parte de la policía.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 52
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08651/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gutiérrez y Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos al uso de armas por parte del personal de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

- 6 -

A) OBRAS DE GAS NATURAL EN SIERRAS CHICAS. FONDOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO 2006. DIVERSOS ASPECTOS.

B) CALL CENTER. PERSONAL Y NÓMINA DE EMPRESAS INSCRIPTAS. PEDIDO DE INFORMES.

C) CALL CENTER Y/O WEB HOSTING. CONTROLES LABORALES. INCREMENTO. SOLICITUD AL PE.

D) AGENCIA CÓRDOBA INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO S.E.M (ACIF). OBRAS Y EMPRENDIMIENTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) PROGRAMAS DE GUARDERÍAS Y DE ANCIANIDAD. FALTA DE PAGO DE TRES TRIMESTRES DEL AÑO 2003. PEDIDO DE INFORMES.

F) AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M. ACCIONES, GESTIONES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL AÑO 2005. PEDIDO DE INFORMES.

G) LEY 8001, DE TURISMO ALTERNATIVO. APLICACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (PROAPS). REFORMA Y AL PLAN MAESTRO INFORMÁTICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. PERSONAL CONTRATADO (LEY 9249). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS. NOTIFICACIONES EXTRAJUDICIALES A CONTRIBUYENTES. PROCURADORES FISCALES Y SISTEMA DE AUDITORÍAS. PEDIDO DE INFORMES.

K) ÁREA DE SALUD DE LA PROVINCIA. PERSONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) DEPARTAMENTO SOBREMONTE.

PARAJES DE LA ZONA NORTE. SITUACIÓN DE EXTREMA SEQUÍA. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIPAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) CRISIS DE SEGURIDAD EN LA PROVINCIA. CONVOCATORIA A LOS SRES. MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.

N) MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD. PERSONAL PROFESIONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ) GERIÁTRICO ELPIDIO GONZÁLEZ, EN DESPEÑADEROS. INTOXICACIÓN MASIVA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) LEGISLADORES PROVINCIALES. INMUNIDAD DE OPINIÓN. EXPRESIONES SOBRE ASPECTOS HISTÓRICOS, JURÍDICOS Y POLÍTICOS.

P) LEY 9283, DE VIOLENCIA FAMILIAR. CAPACITACIÓN DE JUECES DE PAZ SOBRE ALCANCES Y APLICACIÓN. NECESIDAD.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia.

Se aprueba

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 18° sesión ordinaria, de los puntos 3, 7, 9, 10, 12, 38, 39, 42, 43, 45, 46, 49, 50, 53, 54, 56 y 57 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de otorgar preferencia para la 18° sesión ordinaria a los proyectos correspondientes a los puntos 3, 7, 9, 10, 12, 38, 39, 42, 43, 45, 46, 49, 50, 53, 54, 56 y 57 del Orden del Día.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 18° sesión ordinaria.

PUNTO 3
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08715/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el destino de los fondos previstos en el Presupuesto Provincial Ejercicio 2006 para obras de gas natural en las Sierras Chicas.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 7
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08701/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento de los Call Center.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

PUNTO 9
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08856/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Benassi, Hernández y Gutiérrez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial incremente los controles laborales sobre Call Center y/o Web Hosting.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

PUNTO 10
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08847/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre obras y emprendimientos proyectados por la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M..

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 12
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08392/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Martínez Oddone, Dressino, Poggio, Castro, Luján, Cioccatto, Nicolás y Santos, por el cual solicita al

Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la falta de pago de los últimos tres trimestres de los programas de centros de atención a niños y ancianos.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 38
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08504/L/05
Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Prato, Eduardo Fernández y Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos relativos al funcionamiento de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., en el año 2005.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

PUNTO 39
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08761/L/06
Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos al Registro Provincial de Prestadores de Turismo Alternativo.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

PUNTO 42
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08762/L/06
Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos a la reforma y al plan maestro informático del PROAPS.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 43
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08816/L/06
Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Massa y Gaumet, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el personal contratado dado de baja y personal reincorporado desde la vigencia de la Ley Nº 9249.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

PUNTO 45
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08414/L/05
Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Guzmán, Ramos, Taquela y Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre notificaciones extrajudiciales a contribuyentes, nómina de Procuradores Fiscales de la D.G.R. y los sistemas de auditoria que se utilizan para controlar la actividad judicial de los mismos.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 46
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08766/L/06
Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Hernández, Benassi y Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos al personal contratado en el área de salud de la Provincia de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 49
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08600/L/06
Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la DIPAS (Art. 102 C.P.), informe sobre la situación de extrema sequía en la que se encuentran diversos parajes de la zona norte del Departamento Sobremonte.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 50
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08570/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual convoca al Sr. Ministro de Justicia y Seguridad y al Sr. Secretario de Seguridad para que concurran al recinto de la Legislatura (Art. 101 C.P.), a fin de informar sobre aspectos referidos a la crisis de seguridad en la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 53
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08827/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Cioccatto, Martínez Oddone, Castro, Nicolás, Bianciotti, Karl y Dressino, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el personal que se desenvuelve en el Ministerio de Justicia y Seguridad.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 54
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08840/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la supuesta intoxicación masiva en el geriátrico Elpidio González de la Localidad de Despeñaderos.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 56
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

09174/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Martínez Oddone, Cioccatto, Castro, Santos, Luján, Poggio, Dressino y Karl, por el cual se expresa sobre la inmunidad de opinión de los Legisladores Provinciales.

Comisiones: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 57
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

09178/L/06

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Mosquera, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios necesarios para la capacitación de los Jueces de Paz sobre los alcances y la aplicación de la Ley Nº 9283, de Violencia Familiar**.**

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

- 7 -

A) DEUDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA. CUESTIONES RELACIONADAS. PEDIDO DE INFORMES.

B) DOCUMENTOS DE CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES (DOCOF). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA. TRÁMITES. CONSULTA EN PÁGINA WEB. PEDIDO DE INFORMES.

D) PROVINCIA DE CÓRDOBA. DEMANDAS JUDICIALES EN SU CONTRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS BLANCA ETCHEMENDI E I.P.E.M. Nº 163 JOSÉ DE SAN MARTÍN, DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) LAGUNA FORMADA CON AGUA CONTAMINADA VOLCADA POR UN FRIGORÍFICO, EN GENERAL DEHEZA. INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

G) CAZA. OTORGAMIENTO DE LICENCIAS. IMPACTO AMBIENTAL Y CONTROL DE TURISMO CINEGÉTICO. PEDIDO DE INFORMES.

H) CRIADERO DE CERDOS, EN RÍO TERCERO. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. MEDIDAS ADOPTADAS. PEDIDO DE INFORMES.

I) RESERVA ACUÍFERA LAGUNA LAS CONCHAS, EN TÍO PUJIO. SECADO PAULATINO. CAUSAS Y MEDIDAS A IMPLEMENTAR. PEDIDO DE INFORMES.

J) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y

LUCHA CONTRA EL FUEGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) COLEGIO ANTONIO MANUEL SOBRAL, EN DEÁN FUNES. CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) E.R.SE.P. CONSTITUCIÓN DEL DIRECTORIO. PEDIDO DE INFORMES.

M) RÍO XANAES. DERRAME DE FUEL OIL POR PARTE DE GECOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) TRANSPORTE INTERURBANO. CONCESIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ) IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) I.P.E.M. N° 266 GENERAL SAVIO, EN RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) CUENCAS HÍDRICAS SUPERFICIALES Y ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) BARRIO LOS OLMOS, EN VILLA MARÍA. SITUACIÓN CATASTRAL DE VIVIENDAS. PEDIDO DE INFORMES.

R) LOTERÍA DE CÓRDOBA S.E. COMPRA DE AUTOMÓVILES PARA INCLUIRLOS COMO PREMIOS ESTÍMULOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) PROGRAMA ESPECIAL DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE PROYECTOS DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

T) ASOCIACIONES DE USUARIOS Y CONSUMIDORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) PENITENCIARÍA DE BARRIO SAN MARTÍN. RECLUSOS QUE REALIZAN HUELGA DE HAMBRE. SERVICIO DE ASISTENCIA DE SALUD. PEDIDO DE INFORMES.

V) COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE QUILINO LTDA. SUMINISTRO DE AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA. INTERVENCIÓN DEL ERSEP. PEDIDO DE INFORMES.

W) JARDÍN DE INFANTES DE LA ESCUELA FRAY LUIS BELTRÁN, EN DALMACIO VÉLEZ SÁRSFIELD. PEDIDO DE INFORMES.

X) SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia.

Se aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 19° sesión ordinaria, de los puntos 1, 2, 4, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 31, 34, 37, 40, 47, 55, 58 y 60 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de otorgar preferencia para la 19° sesión ordinaria a los proyectos correspondientes a los puntos 1, 2, 4, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 31, 34, 37, 40, 47, 55, 58 y 60 del Orden del Día.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 19° sesión ordinaria.

PUNTO 1
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

07896/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre cuestiones relacionadas con la deuda pública de la provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 2
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08662/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), in-

forme sobre aspectos referidos a los Documentos de Cancelación de Obligaciones Fiscales (DOCOF) y a su utilización.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 4
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08736/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Guzmán, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relativos a la página web del Registro General de la Provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 11
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08857/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Eduardo Fernández, por el cual solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe sobre cuestiones relacionadas con las demandas judiciales que enfrenta la provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 14
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08768/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Leiva, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos a los establecimientos educativos Blanca Etchemendi e I.P.E.M. Nº 163 José de San Martín, ambos de la Ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 15
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08606/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre una laguna formada por el volcamiento de desechos de un frigorífico, en la Localidad de General Deheza.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 16
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08639/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a la caza y turismo cinegético y su impacto ambiental.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 17
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08642/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de la emanación de olores nauseabundos de un criadero de cerdos cercano al balneario de la Ciudad de Río Tercero.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 18
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08695/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los motivos por los que se está secando paulatinamente la Laguna Las Conchas, ubicada en cercanías de la Localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 19
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08193/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gutiérrez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos al Fondo para la Prevención y Lucha Contra el Fuego.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 20
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08786/L/06
Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Prato y Santos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de la no finalización de la construcción del Colegio Antonio Manuel Sobral de la Ciudad de Deán Funes.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 21
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08861/L/06
Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Hernández, Benassi y Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a la integración del nuevo directorio del E.R.Se.P.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 22
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08866/L/06
Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos al derrame de fuel oil, en el Río Xanaes por parte de la firma Gecor en el mes de febrero.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 23
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08869/L/06
Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a la concesión de los servicios de transporte interurbano en la provincia.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 25
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08950/L/06
Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Eduardo Fernández, por el cual solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con el Impuesto Inmobiliario Rural.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 26
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08953/L/06
Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Luján, Bianciotti y Castro, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con problemas de higiene del I.P.E.M. N° 266, General Savio, de la Ciudad de Río Tercero.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 28
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08957/L/06
Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a las cuencas hídricas y ecosistemas acuáticos de la provincia.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 31
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08537/L/05
Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Valinotto, Hernández y Sella, por el cual solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos a la situación catastral de viviendas del Barrio Los Olmos de la Ciudad de Villa María.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 34
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

07804/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la compra de automóviles por parte de la Lotería de Córdoba S.E. para incluirlos como premios estímulos.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 37
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

07797/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el Programa Especial de Evaluación Económica y Social de Proyectos de la Provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 40
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08909/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de las Asociaciones de Usuarios y Consumidores.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 47
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

07734/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los reclusos que realizan una huelga de hambre en la Penitenciaría de Barrio San Martín y respecto del servicio de asistencia de salud.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 55
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08920/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el suministro de agua y energía eléctrica que brinda la Cooperativa de Electricidad, Consumo, Obras y Servicios Públicos y Sociales de Quilino Ltda..

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 58
Pedido de Informes – Artículo 195

09019/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Valinotto, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos relacionados al Jardín de Infantes que funciona en la Escuela “Fray Luis Beltrán”, de la Localidad de Dalmacio Vélez Sársfield.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 60
Pedido de Informes – Artículo 195

09045/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la situación epidemiológica a causa del Síndrome Urémico Hemolítico en la provincia.

Comisión: Salud Humana

- 8 -

A) RED DE ACCESO A CÓRDOBA (R.A.C.). RENEGOCIACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA INFORMAR.

B) RÍO SUQUÍA. RIBERAS. EXPLOTACIÓN DE ARENAS Y OTROS SEDIMENTOS MENORES EN EL TRATO DE BARRIOS CHACRA DE LA MERCED Y

CORAZÓN DE MARÍA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.

C) LAGO LOS MOLINOS. MASIVA MORTANDAD DE PECES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) JARDÍN DE INFANTES JUAN FILLOY, EN BARRIO UNIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) EPEC. FACTURACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PERÍODO 2005. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD. CONVOCATORIA AL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA INFORMAR.

G) EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES, EN LA CALERA (LEY N° 4448). FINALIDAD PÚBLICA. CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia.

Se aprueba

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 20° sesión ordinaria, de los puntos 5, 6, 8, 27, 29, 44 y 59 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de otorgar preferencia para la 20° sesión ordinaria a los proyectos correspondientes a los puntos 5, 6, 8, 27, 29, 44 y 59 del Orden del Día.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 20° sesión ordinaria.

PUNTO 5
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08567/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual convoca al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos para que concurra a la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda (Art. 101 C.P.), a fin de informar sobre aspectos referidos a la renegociación del contrato de concesión de la Red de Accesos a Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 6
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08046/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la explotación de arenas y otros sedimentos menores en las riberas del río Suquía, en el tramo de los Barrios Chacra de la Merced y Corazón de María de la Ciudad de Córdoba.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 8
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08729/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la masiva mortandad de peces en el lago Los Molinos.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 27
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08954/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Luján, Bianciotti y Castro, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los problemas edilicios del jardín de infantes Juan Filloy de Barrio Unión de la Ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 29
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08962/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gaumet y Massa, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la E.P.E.C. (Art. 102

C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados al consumo mensual de kw en el año 2005.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 44
Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –

08656/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Bianciotti, Castro, Nicolás, Martínez Oddone, Dressino, Santos, Poggio, Luján, Cioccatto y Karl, por el cual convoca al Ministro de Justicia y Seguridad a la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización (Art. 101 C.P.), para que informe respecto del Consejo Asesor de Seguridad.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 59
Pedido de Informes – Artículo 195

09043/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe si la finalidad pública de la expropiación de inmuebles en la Ciudad de La Calera, establecida por la Ley N° 4448, ha sido cumplida y efectivizada.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

- 9 -

A) 2° MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA REGIÓN CENTRO, EN SAN FRANCISCO. INTERÉS LEGISLATIVO

B) CAPILLA TEGUA, EN ELENA. REACONDICIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN. SOLICITUD AL PE.

Tratamiento conjunto.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, solicito que los puntos 61 y 62 del Orden del Día sean aprobados en virtud del artículo 146 del Reglamento Interno por contar con despacho unánime de las comisiones respectivas.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción del legislador Massei de aprobar, en virtud de lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento Interno, los expedientes correspondientes a los puntos 61 y 62 del Orden del Día.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada la moción por la cual se aprueban los proyectos correspondientes a los puntos 61 y 62 del Orden del Día.

PROYECTO DE DECLARACION – 09032/L/06
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

De Interés Legislativo el 2do Modelo de Naciones Unidas de la Región Centro, que organizado por la Asociación Conciencia, la Escuela Normal Superior “Dr. Nicolás Avellaneda” y la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional San Francisco, y auspiciado por la Municipalidad de San Francisco, en el marco de los 120 años de la fundación de esta localidad, tendrá lugar en la misma el 13, 14 y 15 de octubre de 2006.

Esta representación, por parte de alumnos secundarios, de los diferentes órganos de la Organización de las Naciones Unidas, constituye una experiencia educativa única, que colabora positivamente en la formación de nuestros futuros líderes.

Evelina Feraudo, Jorge Giustina, Omar Basso.

FUNDAMENTOS

Proyecto “II Modelo de Naciones Unidas de La Región Centro”

Naturaleza del proyecto

Un Modelo de Naciones Unidas (MNU) es una representación por parte de alumnos secundarios de diferentes órganos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social (EcoSoc), sus respectivas Comisiones y la Secretaría General. Se realiza en distintas instancias; distrital, provincial, regional y nacional (las tres primeras se realizaron en la ciudad de San Francisco). En cada una de ellas los alumnos, representantes de los Estados Miembros se reúnen en los órganos de la ONU, para debatir los temas previamente seleccionados de la agenda de Naciones Unidas, bajo la dirección de otros alumnos que actúan como autoridades.

Se trata de un evento educativo y cultural en el que los jóvenes que participan, además de formarse sobre temas de política internacional y sobre el funcionamiento de las Naciones Unidas, adquieren una visión global que los ubica en una nueva perspectiva frente al mundo en el que viven.

Para esto, en un periodo previo a la realización

del Modelo, durante el cual hacen las veces de diplomáticos, los estudiantes deben capacitarse sobre técnicas persuasión, oratoria, desarrollando habilidades para la negociación en un ámbito de tolerancia y resolución pacífica de controversias. Por sobre todo deben comprender que la clave de este evento radica en la búsqueda de soluciones basadas en el consenso a problemáticas que afectan a la humanidad toda.

Esta actividad, comenzó a desarrollarse hace 41 años en la Universidad de Harvard, y está hoy ampliamente diseminada por todo el mundo. Fue, históricamente, un proyecto enfocado a educar a los jóvenes en un ambiente de tolerancia y respeto por la diversidad.

Aliado indiscutible de la democracia y del estado de derecho, el Modelo de Naciones Unidas inculca a los jóvenes, desde chicos, la idea de que la mejor manera de resolver los conflictos es el diálogo y la confrontación pacífica de ideas.

No hay mejor manera de entender el sentido de esta actividad que escuchando a una joven africana quien el día de terminar su experiencia en el modelo de la ciudad de Nueva York declaró: "Hoy me siento ciudadana del mundo".

En el ámbito nacional, es organizado por la Asociación Conciencia desde 1994, y en San Francisco, la sede local de la entidad lo realiza desde 1998. Estos son los modelos organizados desde ese año.

1998: “I Modelo Distrital de Naciones Unidas San Francisco”. Los temas tratados fueron:

En Asamblea General

1. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

- Protección del clima para las generaciones presentes y futuras.

- Emisión y absorción de gases de efecto invernadero

2. Desarme:

- Prohibición de la utilización de armas nucleares

- Efecto de las radiaciones atómicas

En Consejo de Seguridad:

Situación de Irak; Situación en Angola; Establecimiento de la Misión de Naciones Unidas para la transición en Haití; Revisión de la Misión de Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental; Situación de la región de los Grandes Lagos y Rwanda; Extensión de la Misión de observadores de Naciones Unidas en Georgia; Expansión del mandato y ampliación de miembros de la misión de Naciones Unidas en Tayikistán; Extensión de la fuerza de protección en Albania.

1999: “I Modelo Regional de Naciones Unidas San Francisco”. Los temas tratados fueron:

En Asamblea General

- Eliminación de las medidas económicas coercitivas como instrumento de coacción política y económica. Análisis de las sanciones económicas aplicadas en Asamblea General y Consejo de Seguridad.

- Derechos Humanos: realización de los derechos económicos, sociales y culturales.

En Consejo Económico y Social

- Transferencia Tecnológica: Convenio sobre la Biodiversidad Biológica. Cuestiones de biogenética.

- Seguridad alimentaría mundial. Proteccionismo Agrícola.

En Consejo de Seguridad:

- La Situación de Irak (UNSCOM)

- El Problema de Kosovo - Rep. Federativa de Yugoslavia

- La Situación en Angola

- La Situación en Afganistán

- La Situación en la Rep. Democrática del Congo

- La Situación en el Sahara Occidental (MINURSO)

2000: “II Modelo Regional de Naciones Unidas San Francisco”. Los temas tratados fueron:

En la Asamblea General:

- Función de las Naciones Unidas en la promoción de la paz y el desarrollo sostenible de la humanidad en el siglo XXI.

- Preparación de la estrategia de reducción de los desastres naturales para el siglo XXI

En Consejo Económico y Social:

- El racismo: Migraciones, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia religiosa.

- Cooperación multilateral para el desarrollo:

a) Crisis de ayuda oficial al desarrollo;

b) El papel de la inversión extranjera directa;

c) El financiamiento externo.

En Consejo de Seguridad:

- La situación en la República Democrática del Congo

- El rol del Consejo de Seguridad en las tareas post-conflicto para la consolidación de la paz. La asistencia humanitaria. Las experiencias de Kosovo y Timor. La organización institucional; la reorganización de la policía y de la administración de la justicia; la preparación y diseño de los mecanismos electorales y la institucionalización de los partidos politicos; la supervisión de las elecciones.

- La cuestión del Sahara Occidental

- La cuestión de Sudán

- La cuestión de Afganistán

2001: “III Modelo Regional de Naciones Unidas San Francisco”. Los temas tratados fueron:

En Asamblea General:

Integración de las economías en desarrollo en la economía mundial. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional. Aplicación de los compromisos y políticas convenidos en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y la aplicación e la Estrategia Inter-

nacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Cuestiones relativas a los Derechos Humanos: Promoción y protección de los Derechos del Niño. Tráfico ilegal de niños. Los niños en los conflictos armados (guerras civiles y conflictos étnicos en África). El trabajo infantil (caso Myanmar).

En Consejo Económico y Social:

Desarrollo y cooperación internacional en el siglo XXI: el papel de la tecnología y la información en el contexto de una economía mundial basada en los conocimientos.

Los Derechos Humanos y la extrema pobreza.

En Consejo de Seguridad:

Las mujeres y los niños en los conflictos armados.

Situación en el Congo (tráfico de armas, fronteras impuestas, SIDA)

Rol de las Misiones de Paz

El informe Brahimi como elemento importantísimo de consulta para el Consejo de Seguridad.

2002: "I Modelo Provincial de Naciones Unidas Córdoba". Los temas tratados fueron:

En Asamblea General:

La problemática del SIDA en todos sus aspectos.

Fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo social. Comercio internacional y desarrollo. Cuestiones de políticas proteccionistas. Sistema financiero internacional y desarrollo. Las cooperativas en el desarrollo social. Educación para todos.

En Consejo Económico y Social:

Derechos Humanos y terrorismo.

Medio ambiente y desarrollo sostenible. Protección del agua dulce.

En Consejo de Seguridad:

El Consejo de Seguridad en la coalición antiterrorista.

Protección de civiles en conflictos

Tráfico y proliferación de armas de destrucción masiva

Situación en Filipinas

Situación en África

Israel – Palestina.

2003: "II Modelo Provincial de Naciones Unidas Córdoba". Los temas tratados fueron:

En Asamblea General:

El papel de las Naciones Unidas en la reconstrucción de los Estados

La legítima defensa y el uso de la fuerza frente al terrorismo internacional (A tener en cuenta: Caso Afganistán e Irak).

En Consejo Económico y Social:

Medidas de lucha contra la corrupción. Prevención de las prácticas corruptas, la transferencia de fondos, lucha contra ellas y repatriación de esos fondos a sus países de origen

Repercusiones de las sanciones económicas en el goce de los Derechos Humanos (A tener cuenta: Caso Cuba).

En Consejo de Seguridad:

Violaciones graves y repetidas del Derecho Internacional y del Derecho Internacional Humanitario en los territorios palestinos ocupados

Situación de Derechos Humanos en Chechenia y sus consecuencias para la paz y seguridad internacionales

Proliferación de armas de destrucción masiva

La situación en la República Popular Democrática de Corea y la proliferación nuclear.

2004: "IV Modelo Regional de Naciones Unidas San Francisco". Los temas tratados fueron:

En Asamblea General

- La Ciencia y la Tecnología al servicio de la protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible (Tema 31b y 94 de la Agenda de Naciones Unidas.-)

- El fortalecimiento de las nuevas democracias o las que han sido restauradas. Con especial atención a las situación en Haití (Tema 116 de la Agenda de Naciones Unidas.

En Consejo Económico y Social

- Reactivación del crecimiento económico sostenido, con equidad, en los países en vías de desarrollo

- Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación de la Tercera Edad y las Personas con discapacidad"

Consejo de Seguridad

- Zonas libres de armas nucleares
- Situación en República Democrática del Congo
- Situación en el Sahara Occidental
- Cuestión de Haití
- Situación en Irak.
- Conflicto Israel Palestina

2005: "I Modelo de Naciones Unidas de la Región Centro". Los temas tratados fueron:

En Asamblea General:

- Fortalecimiento del Sistema de las Naciones Unidas.

- Mecanismos para la erradicación de la pobreza, el papel de los microcréditos y las microfinanzas.

En Consejo Económico y Social

- Reducción de Desastres Naturales – Catástrofes.

- Cuestiones relativas a la situación social de los Jóvenes, la Tercera Edad y la Familia en el mundo.

En Consejo de Seguridad

-El riesgo de la proliferación nuclear en la región de Asia Pacifico – África Central.

La reducción de armas nucleares no estratégicas.

Agenda Abierta:

- Situación en Medio Oriente
- Situación en Haití
- Situación en Sudán

- Situación en Afganistán

El Modelo y la Región Centro

La Región Centro es una realidad dinámica en marcha, gestada desde 1973, cuando los gobernadores Obregón Cano, Begnis y Creto suscribieron en Cayastá una Carta de Intención anticipando la Región. Luego entre 1998 y 1999, gracias a los esfuerzos de los entonces gobernadores de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, Dr. Ramón Bautista Mestre, Ing. Jorge Obei y el Dr. Jorge Busti, respectivamente, se firmó el "Tratado de Integración Regional", con la vocación de fundar una nueva manera de gestionar, de trabajar, de estudiar y hasta de pensar y de sentir. Lo decía también el Sr. Gobernador de Córdoba, Dr. Ramón Bautista Mestre: "El tercer milenio es el milenio de la inteligencia, es el milenio de la integración, es el milenio que no nos permite que luchas personales, partidarias, sectoriales, frustren las posibilidades abiertas a una generación. El desafío, entonces, es que todos los argentinos trabajemos todos juntos.

En julio de 2004, se produce el lanzamiento definitivo de la Región Centro de Argentina, por la acción responsable y comprometida de los gobiernos de las tres provincias, las palabras del Gobernador José Manuel de la Sota, tienen plena coincidencia con el pensar de los restantes gobernadores: "La integración regional, como corresponde a cualquier proyecto de verdadera reforma estatal, no es una tarea fácil. Supone por parte de quienes se involucren en ella, además de una muy alta capacidad técnica y de una actitud franca y abierta hacia el diálogo, una fuerte identidad de valores y de intereses concretos."

La educación es el gran desafío para el despegue y crecimiento de la Región Centro. De allí que este Primer Modelo de Naciones Unidas de la Región Centro constituye una herramienta más para garantizar la participación de los jóvenes en este proceso integrador y fortalecer los vínculos entre los pueblos y ciudades de la región.

Desarrollo del Proyecto

El proyecto tiene una duración aproximada de siete (7) meses, y comprende las siguientes etapas:

Planeamiento de las actividades: en los primeros meses de cada año, se constituye el Comité Organizador, formado por miembros de la Asociación Conciencia Sede San Francisco y docentes y alumnos universitarios colaboradores, y se diseñan las actividades a desarrollar, dividiéndose las áreas y asignándose tareas. Es de destacar que los temas provienen de la agenda de las Naciones Unidas y son fijados por Asociación Conciencia Nacional, siendo los mismos para todos los Modelos del país.

Invitación a la participación: mediante cartas informativas, se comunica a los establecimientos secundarios de toda la provincia y de provincias vecinas la realización del Modelo, así como los temas y condiciones de inscripción y asignación de delegaciones. Asimismo también se invita a los alumnos que deseen participar como autoridades del Modelo.

Inscripción: en los establecimientos que desean participar, los alumnos interesados conforman, bajo la coordinación de un docente asesor, grupos de trabajo de 3, 5, o 7 integrantes, de acuerdo a la cantidad de órganos que deseen integrar (para la Asamblea General, 3 integrantes; para la Asamblea y el Consejo de Seguridad o la Asamblea y el Consejo Económico y Social, 5 integrantes; para la Asamblea y ambos Consejos, 7 integrantes), y comunican su intención al Comité Organizador, quien, mediante la realización de un sorteo, asigna las delegaciones.

Capacitación de autoridades y delegados: en cada escuela los grupos de docentes y alumnos conocen la organización y funcionamiento de la ONU. y sus órganos; investigan, estudian, debaten y analizan problemáticas sociales, políticas y ambientales mundiales; se ejercitan en técnicas de persuasión, oratoria y debate; realizan prácticas de negociación para lograr la resolución pacífica de controversias; profundizan el estudio del país que deben representar; elaboran Documentos de Posición, Anteproyectos de Resolución y (sólo en el ECOSOC) Informes preliminares sobre las cuestiones a analizar (toda esta documentación constituye la materialización de la investigación realizada por los alumnos); eligen democráticamente a los que se desempeñan como representantes en el Modelo: un Embajador y dos delegados por cada órgano. Paralelamente, los alumnos que participarán como autoridades reciben una capacitación similar de parte de estudiantes universitarios que ya han participado de otros modelos. El Comité Organizador sigue con atención las capacitaciones, organizando charlas y talleres sobre temas en particular. Así, el programa de capacitaciones de delegados para 2006 incluye los siguientes temas: confección de documentos de posición, anteproyectos de resolución, informes de ECOSOC y Tratados internacionales (en dos charlas simultáneas: una para delegados y otra para embajadores); reglamentos y explicación de los procedimientos de la Asamblea General, Consejo de Seguridad y ECOSOC (en tres charlas simultáneas, una para cada órgano); Carta de las Naciones Unidas: Introducción, historia, naturaleza jurídica, el Preámbulo, Propósitos y Principios, Miembros y Órganos (Capítulos I, a III); Carta de las Naciones Unidas: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Arreglo Pacífico de Controversias y la Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz y actos de agresión (Capítulos IV a VIII); Carta de las Naciones Unidas: Cooperación internacional económica y social, el Consejo Económico y Social, breve noción sobre los territorios no autónomos y el régimen internacional de administración fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia, la Secretaría, reforma y revisión de la Carta; Instrumen-

tos jurídicos internacionales: conceptos, distinciones, uso y beneficio.; Breve noción acerca de los temas del Modelo (en tres charlas simultáneas, una para cada órgano).

Desarrollo del Modelo: la llamada instancia de participación, parte central del Modelo, consiste en cuatro jornadas intensivas completas en dónde alumnos y docentes trabajan por separado y según un cronograma diseñado para el tratamiento de los diferentes temas de la Agenda. Estos se detallan como tópicos a desarrollar en cada uno de los Órganos de Naciones Unidas representados en el Modelo. Durante el Modelo, en un momento desconocido por las delegaciones, se presenta un conflicto internacional diseñado por las autoridades (con el asesoramiento de los alumnos universitarios) que los mismos representantes deben resolver, y en donde se ponen a prueba sus conocimientos y capacidad de desarrollar estrategias. Los docentes trabajan en distintos talleres de perfeccionamiento docente, y asisten a charlas sobre temas relacionados con el Modelo.

Fundamentación pedagógica

En el Documento para la concertación Serie A N°10 del Consejo General de Educación referido a la Educación Polimodal se establecen funciones de este nivel:

Función ética y ciudadana: Para brindar a los estudiantes una formación que profundice y desarrolle valores y competencias vinculadas con la integración a la sociedad como personas responsables, criticas y solidarias.

Función Propedeútica: Para garantizar la continuación de estudios superiores desarrollando capacidades permanentes de aprendizaje.

Función de preparación para la vida productiva: Para ofrecer una orientación hacia amplios campos de trabajo, fortaleciendo las competencias que les permitan adaptarse flexiblemente a los cambios.

El Modelo de Naciones Unidas favorece en un todo la consecución de estos propósitos y se convierte en un importante movilizador del aprendizaje por cuanto implica una tarea interdisciplinar que favorece el desarrollo de múltiples competencias.

En su implementación final, usa la metodología conocida como ejercicio de simulación con todas las ventajas ya conocidas, pero su proyección es mucho más profunda para la Escuela que decide participar por cuanto:

Responde a la aspiración de nuestra sociedad de consolidar y profundizar la democracia no solamente por la incorporación de conocimientos sobre la misma, sino fundamentalmente por la práctica de formas de diálogo y deliberación en la que se concreta la comunicación libre, abierta y ordenada.

Permite la participación de un grupo numeroso de alumnos y de docentes especialistas en distintas disciplinas, si se elabora un proyecto de trabajo de todo el año con los que muestren interés y sin designación previa de los miembros. De esta manera todos se preparan para ser representantes.

Promueve la adquisición de hábitos de investigación bibliográfica, de búsqueda y procesamiento de información, proveniente de distintas fuentes, de tratamiento interdisciplinario de las situaciones problemáticas que deben abordar.

Permite la comprensión de los documentos jurídicos necesarios del tema analizado y su utilización a los fines y objetivos de las actividades desarrolladas

Involucra el trabajo en distintas áreas y/o disciplinas, ya que se trabajan contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de: Historia, Geografía, Economía, Filosofía y Formación Ética y Ciudadana, Lengua, Cultura y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales y Derecho.

Posibilita la construcción compartida de los conocimientos no sólo entre los alumnos pertenecientes a un curso, sino entre alumnos provenientes de varios cursos y entre profesores y alumnos.

Permite desarrollar todas las competencias necesarias para la vida grupal: capacidades de ejercicios colectivo y capacidades de uso comunicativo (explicitadas en la publicación del número de Educación Fuentes para la transformación curricular: Consulta a la Sociedad, Bs. As. 1997).

Genera en los alumnos conductas de autodisciplina, ya que el participar requiere de conocimientos de reglas que le son propias y a las que se deben sujetar, creando un ámbito de respeto hacia el otro, característica de las relaciones internacionales.

Motiva a los alumnos a participar de un proyecto extracurricular en un ámbito donde la apatía ante tales eventos es generalizada.

El eje central del proyecto es permitir a los jóvenes la oportunidad de ser protagonistas en la conformación de un mundo mejor y más equitativo, colocándose desde la posición de representante del país que se le encarga o de autoridad de las Naciones Unidas, fomentando el diálogo para llegar a un consenso con un discurso claro, pertinente y preciso.

Expectativas de logro

Se espera que los alumnos:

Conozcan, comprendan y apliquen procedimientos relativos a la búsqueda, asimilación, organización y retención de la información.

Analicen y empleen el uso de la palabra pública oral y escrita destinada a receptores específicos.

Sepan interpretar y aplicar los conocimientos y procedimientos básicos de la estadística, reconociendo los alcances y limitaciones de sus usos en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.

Puedan identificar estrategias globales y regionales que permitan un uso sustentable de los recursos y la prevención de riesgos ambientales.

Aprendan a reconocer, comparar y relacionar por sus homogeneidades y contrastes unidades políticas, espacios económicos, asentamientos poblacionales,

áreas culturales y ambientes del mundo.

Reconozcan y analicen los principales fenómenos y tendencias políticas, económicas, bélicas, sociales y culturales presentes en el mundo contemporáneo.

Actúen como ciudadanos responsables.

Cultiven los valores de la vida, la libertad, el bien, la verdad, la paz, el respeto, la igualdad y la justicia.

Mejoren su disposición a participar en proyectos grupales, institucionales y comunitarios.

Aprendan a valorar la identidad y cultura nacionales y regionales y reconozcan y valoren otras culturas.

Adquieran seguridad para sostener sus ideas, creencias y los productos de su actividad, y disponibilidad y flexibilidad para revisar los propios puntos de vista y las propias producciones.

Objetivos

Elaborar, expresar, justificar, evaluar, confrontar e intercambiar opiniones.

Usar material de referencia, bibliografía y bibliotecas.

Apreciar la solidez argumentativa.

Cooperar en el proceso de construcción del conocimiento del pasado en relación con la comprensión del presente y la formulación de proyectos respecto del futuro.

Diseñar proyectos de investigación.

Reconocer la importancia del conocimiento del pasado en relación con la compensación del presente y la formulación de proyectos respecto del futuro.

Profundizar en el conocimiento integral de los países que deban representar.

Hablar en público y persuadir al auditorio.

Valorar el intercambio plural de ideas en la elaboración de conocimientos.

Desarrollar habilidades en el manejo cartográfico, de técnicas de redacción y elaboración de documentos de Posición y Anteproyectos de Resolución.

Desarrollar la autoestima del alumno y fomentar el respeto hacia el pensamiento y producciones ajenas, valorando el mecanismo del diálogo y la negociación como única forma racional de solución de conflictos.

Recursos Humanos

Destinatarios: Alumnos de nivel medio, de 3º a 6º año que quieran participar del proyecto.

Asesoramiento: De las delegaciones, al menos un docente responsable del proyecto por establecimiento educativo, los cuales son asistidos en sus consultas por personas designadas por el Comité Organizador (generalmente, pertenecientes al Cuerpo de Asesores Universitarios). De las autoridades, el Cuerpo de Asesores Universitarios, compuesto por alumnos que participaron del Modelo y que ya han culminado sus estudios de nivel medio.

Organización: Comité Organizador y colaboradores voluntarios.

Evaluación

La evaluación del Proyecto se realizará por medio:

- Informe de los docentes y alumnos participantes acerca de: propiedad y adecuación de la capacitación previa recepción en tiempo y forma de la información desarrollo de los modelos en los que participaron sugerencias para mejorar la implementación.

- Informe de los organizadores respecto de todas las actividades concertadas.

Actividades Posteriores a la realización de los Modelos

En cada escuela participante se debería realizar una autoevaluación del propio desempeño y elaborar un informe acerca de la implementación del proyecto.

Asimismo, resultaría interesante realizar tareas con alumnos que no participaron del Proyecto con el objetivo de interesarlos en esta forma de trabajo proponiendo otros ejercicios de simulación cuya preparación estará a cargo de los alumnos participantes.

Actividades Paralelas

Seminario de la Red Federal de Formación Docente para los docentes asesores. Visita guiada a las capillas de zonas rurales.

Evelina Feraudo, Jorge Giustina, Omar Basso.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración Nº 09032/L/06, iniciado por los Legisladores Feraudo, Giustina y Basso, por el cual declara de Interés Legislativo el 2º Modelo de Naciones Unidas de la Región Centro, a llevarse a cabo del 13 al 15 de Octubre en la Ciudad de San Francisco, OS ACONSEJA, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Romero, Ceballos, Poggio.

PROYECTO DE DECLARACION – 09083/L/06
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia para que arbitre los medios para reacondicionar, mantener y restaurar la Capilla Tegua, monumento histórico nacional construida en 1696, ubicado en la jurisdicción de la Municipalidad de Elena de nuestra Provincia de Córdoba.

Enrique Sella, Alicia Menta.

FUNDAMENTOS

La “Capilla Tegua”, construida en 1696 por los propietarios de la estancia El Tala y declarada monumento histórico nacional el 8 de Junio de 1976, es uno de las primeras capillas del sur de la provincia y principal refugio del hombre blanco que se aventuraba por esas latitudes.

Se encuentra ubicada en el departamento Río Cuarto dentro de un triángulo conformado por las localidades de Elena, Alcira Gigena y General Cabrera, a 11 Km. De la ruta 36.

La construcción actual es una remodelación efectuada en el siglo XVIII y en la actualidad su estado está lejos de ser un monumento histórico orgullo de nuestra provincia, el edificio se cae a pedazos ante la mirada atónita y muda de murciélagos y palomas, la pesada puerta de algarrobo, que conserva las marcas de las puntas de flechas de los malones no resistirá mucho tiempo ante los embates del tiempo y la humedad, algunas imágenes religiosas debieron ser trasladas a Elena para evitar el embate de vándalos y ladrones, las paredes continúan cediendo, y el cementerio que se encuentra al frente de la misma, donde existe a modo de ejemplo una tumba cuya lápida dice ”Reuna Lduymir Yaa Guyrac”, cacique indio amigo, pero también existen tumbas destruidas, féretros saqueados y las malezas ganaron espacio entre las tumbas pasando el mismo a ser casi ruina.

Entendemos que preservar el acervo cultural, tiene y debe ser prioritario y como es el caso de la Capilla Tegua, requiere en forma urgente que se arbitren los medios para reacondicionar, mantener y restaurar para que no se torne en una pérdida insalvable e injustificable esta reliquia única.

Por estas razones y las que oportunamente aportaremos es que solicitamos la aprobación del presente, poniendo como antecedente que en 1996 la Dirección de Patrimonio de Cultural de la Provincia de Córdoba realizó un diagnóstico del estado del monumento aprobándose un presupuesto de $ 30.000 para su restauración, licitándose y al cotizar las empresas participantes por encima de lo estimado caducó sin realizar trabajo alguno.

Enrique Sella, Alicia Menta.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración Nº 09083/L/06, iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios para reacondicionar, mantener y restaurar la Capilla Tegua, ubicada en la jurisdicción de la Municipalidad de Elena, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial instruya los medios necesarios a efectos de que por medio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos proceda restaurar la Capilla Tegua, monumento histórico nacional, construida en el año 1696, ubicada en la jurisdicción de la Municipalidad de Elena, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

DIOS GUARDE A UDS.

Garavaglia, Basso, Benassi, Scarlatto, Vega.

- 10 -
ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (Schiaretti).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados a última hora que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXIII
DESPACHOS DE COMISIÓN

Despacho de las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

09151/E/06

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que ratifica el Decreto N° 332/06, modificatorio de la estructura orgánica del Poder Ejecutivo.

Despachos de la Comisión Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

1)09099/P/06

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Prestando Acuerdo para el traslado de la Abogada Liliana Mónica Rita Copello, actual Fiscal de Instrucción de la Fiscalía de Instrucción y de Familia de Primer Turno de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Villa María, a la Fiscalía de Instrucción del Distrito Judicial N° IV, Cuarto Turno, de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Córdoba.

2)09100/P/06

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Prestando Acuerdo para designar a la Señora Abogada Laura Mariela González, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décimo Quinta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba.

XXIV

09209/L/06

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre lo recaudado en los años 2005 y 2006 por la Lotería de Córdoba S.E. en los llamados "juegos de paño" y su posible concesión.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

Sr. Presidente (Schiaretti).- Queda reservado en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXV

09214/L/06

Proyecto de Ley. Iniciado por los Legisladores Massei, Recalde y Lobo, por el que establece funciones y control de las actividades mineras y de la industria de base minera.

XXVI

09215/L/06

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Massei, Recalde y Lobo, por el que modifica Artículos de la Ley Nº 8596, Orgánica de la Autoridad Minera de la Provincia.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se giran a las Comisiones de Industria y Minería y de Legislación General.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXVII

09217/E/06

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que establece un régimen de contratación de productos de origen provincial y deroga los Artículos 74, 75 y 76 de la Ley Nº 8836, de Modernización del Estado.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se gira a las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda, de Comercio Interior, Exterior y Mercosur, de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización, y de Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y Pymes.

Tiene la palabra el señor legislador Fernández.

Sr. Fernández.- Señor presidente: quiero hacer una consulta. En los Asuntos Entrados, como proyecto 9187/E/06, había un proyecto similar al 9217 ¿hay una nota o hay que informar la nota retirándolo?

Sr. Presidente (Schiaretti).- Por Secretaría me informan que está comunicado en la página 9 de los Asuntos Entrados.

- 11 -

A) FISCAL DE INSTRUCCIÓN DE LA FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN Y DE FAMILIA DE PRIMER TURNO DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. TRASLADO. ACUERDO. SOLICITUD.

B) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE DÉCIMO QUINTA NOMINACIÓN DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

Tratamiento conjunto sobre tablas.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota en la que se mociona el tratamiento sobre tablas de los pliegos despachados por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 24 de mayo de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba, y en mérito a lo dispuesto

por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas de los pliegos 9099/P/06, solicitando acuerdo para el traslado de la señora abogada Liliana Copello, actual Fiscal de Instrucción de la Fiscalía de Instrucción y de Familia de Primer Turno de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa María, a la Fiscalía de Instrucción del Distrito Judicial número IV, Cuarto Turno de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba; y 9100/P/06, solicitando acuerdo para designar a la señora abogada Laura Mariela González como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Quinta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

Contando con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, y por las razones que verterá el señor miembro informante, se solicita la aprobación de los mencionados acuerdos.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente

Juan Carlos Massei
Legislador provincial

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria y los usos de esta Unicameral, los pliegos y solicitudes de acuerdo para nombramientos en el Poder Judicial serán tratados en conjunto, votando por separado cada uno de ellos, sin perjuicio que en la discusión se haga referencia o mociones concretas respecto a las particularidades de cada pliego.

Tiene la palabra el señor legislador Trad.

Sr. Trad.- Señor presidente: el Poder Ejecutivo de la Provincia eleva a esta Legislatura dos pliegos solicitando acuerdo para designar a la abogada Laura Mariela González como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, y el traslado de la abogada Liliana Mónica Rita Copello, actual Fiscal de Instrucción de la Fiscalía de Instrucción y de Familia de Primer Turno de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa María, a la Fiscalía de Instrucción del Distrito Judicial número IV, Cuarto Turno, de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en el centro judicial de esta Capital, tal como surge de los expedientes 9100 y 9099/P/06, respectivamente.

En relación al pedido de acuerdo para el traslado de la doctora Copello, el Poder Ejecutivo provincial refiere que el mismo ha sido propiciado por el señor Fiscal General, doctor Gustavo Vidal Lascano, y elevado al Superior Tribunal de Justicia mediante Acuerdo número 124, de donde surge su viabilidad toda vez que no solamente mejora el servicio de Justicia sino que en modo alguno afecta su funcionamiento, existiendo para el caso concreto la vacante producida por el ascenso de su titular, doctor Juan Miguel Ugarte que, como sabemos, ha sido designado Vocal de la Cámara del Crimen de esta ciudad.

Las doctoras González y Copello han reunido, a criterio de la Comisión de Asuntos Constitucionales, los requisitos mínimos para las designaciones señaladas. Surge tal conclusión del análisis efectuado con relación a los antecedentes penales, disciplinarios, doctrinarios y académicos con que cuentan cada una de las postulantes.

También es oportuno referir que ambas profesionales han dejado inmejorable impresión al tiempo de realizarse la entrevista personal, destacando que la doctora González ha obtenido en el Consejo de la Magistratura el orden de mérito suficiente para acceder al cargo requerido.

En función de lo manifestado la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, considerando que las postuladas gozan de la debida idoneidad y legitimidad para ejercer los cargos en cuestión, aconseja a los señores legisladores acompañen la aprobación de los acuerdos en tratamiento.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Massa.

Sr. Massa.- Señor presidente: mediante los pliegos en tratamiento el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba solicita el acuerdo de esta Legislatura para la designación de la actual Fiscal de Instrucción de la Fiscalía de Instrucción y Familia de Primer Turno de la Cuarta Circunscripción Judicial de Villa María, en la Fiscalía de Instrucción del Distrito Judicial Nº IV, Cuarto Turno de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Córdoba; y de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15º Nominación de la Primera Circunscripción Judicial. Ambas postulantes han superado el concurso del Consejo de la Magistratura y han sido propuestas respetando el or-

den de mérito emitido por ese Consejo.

En la entrevista sostenida por la abogada Liliana Copello ante la Comisión de Asuntos Constitucionales, la misma ratificó las condiciones personales y profesionales que ameritan prestar el acuerdo para su designación en el cargo, de modo tal que acompañaremos con el voto afirmativo el pliego 9099 del bloque del Frente Nuevo.

En el caso de la abogada Laura Mariela González, la Comisión no encontró ninguna observación ni objeción que impida la aprobación del pliego y por lo tanto también acompañaremos la aprobación del acuerdo para designar como Juez de Primera Instancia a la mencionada profesional.

Nada más.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra la señora legisladora Dressino.

Sra. Dressino.- Señor presidente: en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical quiero expresar nuestro voto afirmativo a los acuerdos enviados por el Poder Ejecutivo, el primero de los cuales referencia a la doctora Liliana Copello como Fiscal de Instrucción del Cuarto Turno de la Primera Circunscripción, y el segundo -expediente 9100- referencia a la doctora Laura González como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décimo Quinta Nominación de la Primera Circunscripción, con asiento en esta Capital.

Dadas las expresiones vertidas por los señores legisladores que me precedieron en el uso de la palabra y por haber cumplido todos los requisitos legales y de idoneidad que la ley exige, y en el caso de la primera, por lograr acuerdo del Superior Tribunal de Justicia, vamos a dar nuestro voto afirmativo para la designación de las señoras magistradas.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra la señora legisladora Prato.

Sra. Prato.- Señor presidente: solicito la palabra para adelantar el voto afirmativo del Frente para la Victoria ya que vamos a prestar acuerdo a la solicitud del Poder Ejecutivo para el traslado de la señora abogada Liliana Rita Copello, actual Fiscal de Instrucción y de Familia del Primer Turno de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa María a la Fiscalía de Instrucción del Distrito Judicial Nº IV, Turno Cuarto de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

En el caso del pliego solicitando acuerdo para designar a la señora abogada Laura Mariela González como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décimo Quinta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de Córdoba, el bloque Frente para la Victoria va a solicitar autorización para abstenerse.

Hacemos uso de la facultad de abstenernos en virtud del poder emanado de la Constitución provincial por el artículo 104, inciso 42, que expresamente dice: “Dar acuerdo en sesión pública para el nombramiento de magistrados y funcionarios a que se refiere esta Constitución”.

El rol que nos compete a los miembros de esta Legislatura no es evaluar el grado de conocimiento sino verificar con íntima convicción que se ha designado al postulante que ejercerá sus funciones aplicando la sana crítica racional; más allá del debido conocimiento jurídico que se requiere es imprescindible que cuente con ubicuidad social y conciencia del rol que significa impartir justicia. Ello no puede estar atado a intereses livianos y superficiales que puedan influir en su razonamiento a la hora de resolver cuestiones judiciales que afectan la vida, los intereses y el patrimonio de los ciudadanos, cuestión ésta que no fue percibida por nuestro bloque en el caso de la mencionada profesional.

Nos resulta inaceptable conformarnos solamente con que cuenta con los requisitos mínimos. ¡Pobre nuestro pueblo si aceptamos esto!

Por consiguiente reitero la solicitud de abstención para el presente pliego.

Gracias.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En su momento se pondrá en consideración su solicitud de abstención.

Tiene la palabra el señor legislador Sella.

Sr. Sella.- Señor presidente: en nombre del bloque del partido País adelanto nuestro voto afirmativo fundamentándolo en las profundas y medulosas exposiciones efectuadas por los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales que han opinado precedentemente, como también en el despacho unánime de la comisión citada.

Gracias.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Por Secretaría se dará lectura a cada uno de los despachos y se pondrán en consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, dictaminando acerca del Expediente Nº 09099/P/06, Pliego remitido por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando Acuerdo para el traslado de la Abogada Liliana Copello, actual Fiscal de Instrucción de la Fiscalía de Instrucción y de Familia de Primer Turno de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa María, a la Fiscalía de Instrucción del Distrito Judicial Nº IV, Cuarto Turno, de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º.- PRESTAR Acuerdo, en los términos del Artículo 104 Inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para el traslado como Fiscal de Instrucción de la Fiscalía de Instrucción y de Familia de Primer Turno de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa María, a la Fiscalía de Instrucción del Distrito Judicial Nº IV, Cuarto Turno, de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba, a la Señora Abogada LILIANA MONICA RITA COPELLO – D.N.I. 14.041.738.

Artículo 2º.- DE FORMA.

DIOS GUARDE A V.H.

Cid, Ruiz, Trad, Leiva, Dressino.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 9099/P/06, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que la abogada Liliana Mónica Rita Copello sea trasladada de la Fiscalía de Instrucción y de Familia con asiento en la ciudad de Villa María a la Fiscalía de Instrucción con asiento en la Ciudad de Córdoba.

Se comunica al Poder Ejecutivo.

En consideración la solicitud de abstención planteada por el bloque Frente para la Victoria en relación al expediente 9100/P/06.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

Por Secretaría de dará lectura al pliego correspondiente al expediente 9100/P/06.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, dictaminando acerca del Expediente Nº 09100/P/06, Pliego remitido por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando Acuerdo para designar a la Señora Abogada Laura Mariela González, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décimo Quinta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º.- PRESTAR Acuerdo, en los términos del Artículo 104 Inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décimo Quinta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba (Acuerdo Nº 91), a la Señora Abogada LAURA MARIELA GONZÁLEZ – D.N.I. 20.649.399.

Artículo 2º.- DE FORMA.

DIOS GUARDE A V.H.

Cid, Ruiz, Trad, Leiva, Dressino.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 9100/P/06 leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

Queda prestado el acuerdo para que la abogada Laura Mariela González sea designada jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.

Se comunica al Poder Ejecutivo.

- 12 -

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO. DECRETO MODIFICATORIO N°

332/06. RATIFICACIÓN.
Tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 9151/E/06, el mismo cuenta con despacho de comisión y se leerá a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 24 de mayo de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 9151/E/06, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el que se ratifica el Decreto 332/06, modificatorio de la Estructura Orgánica del Poder Ejecutivo.

Contando con despacho favorable de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y por las razones que verterá el legislador miembro informante, se solicita su tratamiento en la presente sesión ordinaria.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

Juan Carlos Massei.
Legislador provincial

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Arias.

Sr. Arias.- Señor presidente: sometemos hoy a consideración de este Cuerpo el proyecto de ley remitido a esta Legislatura por el Poder Ejecutivo provincial que persigue como objetivo la reestructuración parcial de los Ministerios que lo comprenden.

Después de haber sido tratado en el seno de las Comisiones de Legislación General y de Asuntos Constitucionales se ha considerado que la refuncionalización propuesta responde a las nuevas exigencias que se plantean, fundamentalmente en lo que hace a la implementación de políticas públicas de seguridad, lo que ha determinado la necesidad de elevar el rango de esa área a nivel ministerial.

De tal manera se produce el desdoblamiento del entonces Ministerio de Justicia y Seguridad asignando a esta última cartera exclusividad en la materia específica de su competencia.

Consideramos que esta reforma producida por el Poder Ejecutivo, cuya ratificación legislativa hoy proponemos, resulta necesaria para que pueda cumplir una gestión en el nivel que nuestra sociedad exige y merece, con mayor agilidad y eficiencia.

Una organización es un grupo humano deliberadamente constituido en torno a tareas comunes y en función de la obtención de objetivos específicos. El Estado moderno debe caracterizarse por que sus resultados y prácticas mejoren la calidad de vida de la ciudadanía y sean la consecuencia de acciones transparentes y legítimas acotadas a principios económicos racionales.

También debemos recordar, por cierto, que el Poder Ejecutivo tiene la facultad, a través del artículo 144 de la Constitución provincial, de definir su estructura orgánica mediante decreto, que la Legislatura debe convalidar transformando el proyecto en ley, trámite éste que desde el retorno de la democracia ha sido incuestionablemente respetado por el Poder Legislativo prestando siempre su conformidad prácticamente sin observaciones a los proyectos de estructura orgánica remitido por el Poder Ejecutivo provincial.

Esta facultad constitucional que se le atribuye al Poder Ejecutivo es algo totalmente razonable y lógico, toda vez que mediante esta herramienta tiene la posibilidad de darse la forma orgánica que considere más conveniente a los fines de cumplir mejor sus objetivos, definiendo en sus políticas de Estado las estrategias y tácticas de las diferentes materias de su competencia.

Esta iniciativa exclusiva del Poder Ejecutivo debe ser considerada como forma genuina de organización y como una estructura que permita dinamizar el plan que el Gobierno ha decidido llevar

adelante, atento al compromiso previo con la ciudadanía y a la dinámica que una sociedad moderna impone.

Estimamos que ya existe suficiente jurisprudencia parlamentaria para aceptar el proyecto tal cual lo ha remitido el Poder Ejecutivo porque en todos los ámbitos, hasta en la actual Legislatura unicameral, se ha sostenido que es el Poder Ejecutivo el que resuelve cuáles son las estructuras necesarias para llevar adelante sus políticas.

En definitiva, el Poder Ejecutivo no ha hecho más que hacer uso de la facultad conferida por la actual Ley Orgánica de Ministerios, número 9156, que le permite realizar modificaciones en su estructura orgánica ad referéndum de la aprobación de esta Legislatura, que es lo que estamos haciendo en el día de la fecha.

El reclamo social por un Estado mejor es incuestionable para cualquier agenda política y gestión de gobierno que pretenda superar los tradicionales escollos en cuanto a la eficiencia del gerenciamiento público, por tanto, la estructura orgánica será la herramienta que le permita alcanzar sus objetivos porque le permitirá lograr una determinada disposición de sus recursos, facilitará la realización de las actividades y optimizará la coordinación de su funcionamiento.

Por estas consideraciones, señor presidente, señores legisladores, siguiendo el procedimiento con el que esta Legislatura ha venido aprobando históricamente de las leyes orgánicas de ministerios, solicito al Cuerpo le preste aprobación al proyecto de ley en tratamiento.

Gracias, señor presidente y señores legisladores, por los apuntes que me han hecho mientras estaba hablando.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra la señora legisladora Taquela.

Sra. Taquela.- Señor presidente: tal como lo adelantáramos en la reunión de Labor Parlamentaria del día de la fecha, el bloque del Frente Nuevo solicita autorización para abstenerse en la votación del proyecto en tratamiento. Lo hacemos con el fundamento dado en oportunidades anteriores sobre proyectos similares, manteniendo nuestra posición abstencionista a partir del rechazo originario que hiciéramos de una ley orgánica enviada por el Poder Ejecutivo provincial.

Por estas razones –repito- solicito la abstención en la votación del presente proyecto.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En su momento se pondrá en consideración la solicitud de abstención del bloque del Frente Nuevo.

Tiene la palabra la señora legisladora Bianciotti.

Sra. Bianciotti.- Señor presidente: nuevamente nos encontramos tratando la ratificación de un decreto por el cual se modifica la Ley Orgánica de Ministerios, ¡oh sorpresa!, separando Seguridad y Justicia en dos ministerios.

Sin embargo, no voy a repetir lo que venimos criticando bastante seguido en este recinto respecto del abuso que hace el Poder Ejecutivo de la mayoría parlamentaria sino que voy a referirme al fondo de la cuestión.

El Decreto 662, de agosto de 2005, en el considerando expresa: "...la refuncionalización de la estructura orgánica del Poder Ejecutivo a los fines de adecuarla a las nuevas exigencias que se plantean", y el mismo argumento está en el Decreto 332 de marzo de este año; es decir que, solamente con seis meses de diferencia, uno fundamenta la unificación de los Ministerios de Seguridad y de Justicia y el otro argumenta su separación.

Para aclarar la concepción ideológica contradictoria de este Gobierno vamos a releer párrafos de la nota de elevación del proyecto en tratamiento, que dice: "Se modifica la estructura orgánica del Poder Ejecutivo a los fines de adecuarla a las exigencias que en materia de seguridad pública se plantean"; mientras que el considerando del decreto anterior de hace 6 meses expresa: "Se estima conveniente y apropiado concentrar las competencias atribuidas actualmente al Ministerio de Seguridad y a la Secretaría de Justicia".

Señor presidente, el 3 de agosto pasado decíamos en este recinto que es imposible considerar que en manos de una misma persona quede unificada la responsabilidad de la prevención, asistencia y protección de los derechos fundamentales juntamente con la represión o la mano dura planteada por el Gobernador en ese momento para abordar los conflictos sociales.

Otra vez, señor presidente, tiempo perdido: es como si volviéramos a ver una película, una vez más la falta de políticas de Estado nada menos que en un tema tan caro a la ciudadanía como la seguridad.

Señor presidente, a riesgo de ser reiterativa me pregunto -y les preguntaría a los legisladores de Unión por Córdoba-, por ejemplo, ¿cuál es la

política de seguridad de este Gobierno?; ¿qué más pretenden implementar en estos pocos meses que le quedan al Gobernador?; ¿dónde quedaron las acciones que tanto publicitaron en grandes spots? En definitiva, señor presidente, ¿hasta cuándo nos van a tomar el pelo?; ¿hasta cuándo van a subestimar al pueblo de Córdoba con esta política que no existe?

Los ciudadanos sentimos que el Estado provincial es impotente a la hora de resolver los problemas de seguridad pues escuchamos demasiados anuncios pero en estos años solamente hemos visto marchas y contramarchas.

A pesar de que sabemos que la modificación a la Ley Orgánica es una facultad del Poder Ejecutivo, por las razones que hemos dado el bloque de la Unión Cívica Radical va a rechazar la ratificación del presente decreto.

Sr. Presidente (Schiarett).- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Gutiérrez.

Sra. Gutiérrez.- Señor presidente, este proyecto ratifica el decreto de la enésima modificación de la estructura orgánica del Poder Ejecutivo enviado a esta Legislatura por la gestión del Gobierno actual, y -como señalaron los legisladores preopinantes- esa es una facultad del Poder Ejecutivo; decretos que habitualmente esta Legislatura ratifica a libro cerrado.

Desde el bloque del Frente para la Victoria creemos que quizás no existan demasiadas diferencias entre tomar una postura de abstención o aprobar el proyecto de ratificación de este decreto en tanto entendemos -como también se dijo- que es una herramienta del Poder Ejecutivo para la implementación de sus políticas; en consecuencia, lo aprobaríamos en el anhelo de que en el año de gestión que le resta -de los ocho que ha tenido- este Gobierno provincial pudiera de una vez por todas dar respuesta a los cordobeses en materia de seguridad y en política de minoridad, temas en los que hay tantas asignaturas pendientes.

Los argumentos de las legisladoras preopinantes han sido claros y en su mayoría compartidos por nosotros porque la demostración de que los mismos fundamentos y las mismas palabras sirven para unir y para desunir una estructura orgánica, orientarla en un sentido o en otro, solamente dan cuenta de que el Gobierno no sabe qué hacer con la seguridad en Córdoba ni con la política de seguridad, y menos aún con el tema de minoridad, y nos llevan, señor presidente, a solicitar autorización para abstenernos de votar.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En su momento se pondrá en consideración la solicitud de abstención formulada por el bloque Frente para la Victoria.

Tiene la palabra el señor legislador Sella.

Sr. Sella.- Señor presidente: como lo hemos dicho en más de una oportunidad en este recinto cuando tratamos modificaciones a la Ley Orgánica Ministerial, el bloque Partido País acompaña con su voto estas iniciativas por ser un imperativo constitucional la facultad del Poder Ejecutivo de estructurarse para gobernar.

Personalmente comparto la reforma propuesta de elevar a rango ministerial el área de Justicia porque la creo necesaria, y espero sirva para cambiar la realidad que estamos viviendo. Aspiramos a que se concreten e implementen políticas de seguridad pública que mejoren la situación actual que, como todos sabemos, se torna cada día más preocupante. Asimismo, coincidimos en que se mantenga la problemática de minoridad dentro del ámbito del Ministerio de Justicia.

Creemos suficientes estos breves fundamentos para acompañar con nuestro voto el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo propiciando una modificación a la Ley Orgánica Ministerial, esperando que dé los resultados esperados y que el incremento en la burocracia y en los gastos del erario público no sean inútiles.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Alfonso Mosquera.

Sr. Mosquera.- Señor presidente: en orden a considerar que la organización del Gobierno y la designación y remoción de los ministros es una atribución constitucional del Poder Ejecutivo, conforme lo consagra el artículo 144 de la Constitución provincial, sólo me resta adelantar el voto afirmativo al presente proyecto de ley.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Si no se hace uso de la palabra, en consideración las solicitudes de abstención formuladas por los bloques del Frente Nuevo y Frente para la Victoria.

– Se vota y aprueban

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobadas.

Si no hay objeciones, y por contar el proyecto con sólo dos artículos, siendo el 2° de forma, se va a votar en general y en particular en un mismo acto.

En consideración el proyecto 9151/E/06 tal como fuera despachado por las Comisiones de Legislación General y de Asuntos Constitucionales.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

Queda aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

PROYECTO DE LEY - 09151/E/06

Tengo el agrado de dirigirme al señor Vicegobernador y por su digno intermedio a los miembros del Cuerpo que preside, con el objeto de remitir para su consideración y aprobación el presente proyecto de ley por el que se ratifica el Decreto N°. 332/06, dictado en ejercicio de la facultad delegada al Poder Ejecutivo a través del Artículo 68 de la Ley N° 9156.

En virtud del citado decreto se modifica la estructura orgánica del Poder Ejecutivo a los fines de adecuarla a las exigencias que en materia de seguridad pública se plantean, estimándose conveniente y apropiado elevar el rango del área competente a nivel ministerial, con el objeto de favorecer la implementación de políticas específicas.

En efecto, a través de la presente modificación se pretende asignar exclusividad en la materia a cada departamento de gobierno, evitando la diversidad de temas sensibles en una misma jurisdicción; por lo que se mantiene la problemática relacionada con la minoridad dentro de la competencia del Ministerio de Justicia.

Por lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 144 inciso 3 de la Constitución Provincial, me permito solicitar la aprobación del presente proyecto de ley.

José Manuel de la Sota, Jorge Eduardo Córdoba.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1.- Ratifícase el Decreto N° 332/06, dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia con fecha 22 de marzo de 2006. El decreto, compuesto de tres (3) fojas, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo único.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

José Manuel de la Sota, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de LEGISLACIÓN GENERAL, FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN y de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 09151/E/06, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que ratifica el Decreto Nº 332/06, modificatorio de la Estructura Orgánica del Poder Ejecutivo, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- RATIFÍCASE el Decreto Nº 332/06, dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia con fecha 22 de Marzo de 2006, que compuesto de tres (3) fojas, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

Artículo 2º.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V. H.

Arias, Mussi, Fernández María Irene, Fontanini, Costa, Ruíz, Trad, Cid.

- 13 -

A) PROYECTO ESTRATÉGICO REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ALTERNATIVO DEL NOROESTE CORDOBÉS "EL CRUZ DEL EJE QUE VIENE". IMPLEMENTACIÓN. ADHESIÓN.

B) REVOLUCIÓN DE MAYO. 196º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.

C) DÍA DE LOS JARDINES DE INFANTES Y DÍA DE LA MAESTRA JARDINERA. ADHESIÓN.

D) DÍA DEL INMIGRANTE ITALIANO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

E) SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS, EN RÍO CUARTO. FUNDACIÓN. 130º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

F) 37º ANIVERSARIO DEL CORDOBAZO Y ACTOS CONMEMORATIVOS. ADHESIÓN.

G) JORNADAS GRATUITAS PARA PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO. INTERÉS LEGISLATIVO Y

ADHESIÓN.

H) DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER. ADHESIÓN.

Tratamiento conjunto sobre tablas y despacho de la Cámara.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes 9080, 9104, 9105, 9108, 9153, 9181, 9193, 9195 y 9202/L/06, con sus correspondientes solicitudes de tratamiento sobre tablas que serán leídas a continuación.

Sr. Secretario (Nuñez) (Leyendo):

Expte 9080/L/06

Córdoba, 22 de Mayo de 2006.

Señor Presidente de la
Legislatura Provincial
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle, de acuerdo al artículo 126 del Reglamento Interno del Poder Legislativo, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 9080/L/06 en la sesión ordinaria del 24 de mayo de 2006.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Graciela Ruiz
Legisladora provincial

Expte 9104/L/06

Córdoba, 24 de Mayo de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 el Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 9104/L/06, iniciado por las legisladoras Feraudo, Rosas, Ceballos y Hernández por el cual adhiere al 196° aniversario de la Revolución del Mayo que se conmemora el 25 de mayo.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei
Legislador provincial

Expte 9105/L/06

Córdoba, 24 de Mayo de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 9105/L/06, iniciado por los legisladores Feraudo, Giustina, Basso y Rosas, por el cual adhiere al Día de los Jardines de Infantes y Día de la Maestra Jardinera, a celebrarse el 28 de mayo.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei
Legislador provincial

Expte 9108/L/06

Córdoba, 24 de mayo de 2006.

Señor Presidente
de la Legislatura de la
Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical, y en mérito a o dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar moción de tratamiento sobre tablas, en la 17° sesión ordinaria del día de la fecha, del expediente 9108/L/06, proyecto de declaración por el que se declara beneplácito y adhesión por la celebración del Día del Inmigrante Italiano, que se conmemora el próximo 3 de junio.

Por motivos que oportunamente expondremos en el recinto formulo moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

Sin otro particular, saludo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

Heriberto Martínez Oddone
Legislador provincial

Exptes 9153/L/06 y 9193/L/06

Córdoba, 24 de mayo de 2006.

Señor Presidente de la
Legislatura Provincial
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 9193/L/06 mediante el que esta Legislatura provincial declara su adhesión al trigésimo séptimo aniversario de El Cordobazo, rebelión popular ocurrida en la ciudad de Córdoba el 29 y 30 de mayo de 1969, y a todos los actos que se realizarán en conmemoración de esta gesta popular por la libertad, la democracia, los derechos sociales y el patrimonio nacional, haciéndose extensivo al proyecto 9153/L/06, compatibilizado.

Fundo la solicitud en la proximidad de la fecha de conmemoración del trascendente hecho social y político de que se trata.

Atentamente.

María Eugenia Taquela y Bianciotti, Dressino, Castro, Cioccatto y Luján, respectivamente
Legisladores provinciales

Expte. 9181/L/06

Córdoba, 23 de mayo de 2006.

Señor Presidente de la
Legislatura Provincial
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi más distinguida consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 9181/L/06, por el cual la Legislatura provincial declara su adhesión y beneplácito al cumplirse el próximo 4 de junio del corriente año el 130° aniversario de la fundación de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de la Ciudad de Río Cuarto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordial y atentamente.

Graciela Gaumet
Legisladora provincial

Expte. 9195/L/06

Córdoba, 24 de mayo de 2006.

Señor Presidente
de la Legislatura de la
Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar moción de tratamiento sobre tablas en la 17° sesión ordinaria del día de la fecha para el expediente 9195/L/06, proyecto de declaración por el cual se declara de interés legislativo y se adhiere a las Jornadas Gratuitas para la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino, que se realizan en el Hospital Nacional de Clínicas desde el 8 de mayo al 2 de junio de 2006.

Por motivos que oportunamente expondremos en el recinto es que solicito moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

Sin otro particular, le saludo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

Heriberto Martínez Oddone
Legislador provincial

Expte. 9202/L/06

Córdoba, 23 de mayo de 2006.

Señor Presidente de la
Legislatura de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 9202/L/06, iniciado por la legisladora Vigo, por el cual adhiere al Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer que se conmemora el próximo 28 de mayo.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Alejandra Vigo
Legisladora provincial

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración las mociones de tratamiento sobre tablas leídas por Secretaría.

– Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobadas.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Karl.

Sr. Karl.- Señor presidente, solicito que se extienda la autoría del proyecto 9153 a la totalidad del bloque de la Unión Cívica Radical.

Respecto al mismo proyecto, compatibilizado con el 9193, era intención de este bloque rendir un homenaje en esta sesión, pero en la reunión de Labor Parlamentaria –a la cual no pudimos asistir- se acordó que se iba a hacer de esta manera y vamos a compartir ese acuerdo pero solicitamos autorización para incorporar en el Diario de Sesiones los fundamentos que iban a ser expresados en el recinto.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Así se hará, señor legislador.

En consideración la adopción como despachos de Cámara en comisión los proyectos en tratamiento con las modificaciones y compatibilizaciones propuestas en la Comisión de Labor Parlamentaria.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

-CÁMARA EN SESIÓN-

Sr. Presidente (Schiaretti).- Contando con despacho, en consideración los proyectos 9080, 9104, 9105, 9108, 9153, 9181, 9193, 9195 y 9202/L/06 conforme los despachara la Cámara en estado de comisión.

– Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobados.

- Incorporación solicitada por el señor legislador Karl.

Señor presidente:

En nombre del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical, a cinco días de cumplirse un nuevo aniversario de los hechos conocidos como el Cordobazo, voy a rendir el debido homenaje.

Las interpretaciones que se han hecho sobre los acontecimientos del 29 y 30 de mayo de 1969 son tantas como sectores, que en el intento por desentrañar su significado han tratado de encontrar respuestas siempre proclives a sus intereses particulares.

El camino de la objetividad estará siempre flanqueado por esas interpretaciones, pero creo preferible caer en algunos relativismos antes que exponer una indiferente crónica de los hechos sucedidos en aquella jornada singular.

Una cuestión de previo pronunciamiento es tomar posición sobre si se trató del hecho relevante que abre una etapa de convulsión política o, por el contrario, es el resultado de un proceso que encuentra en esa gesta su pico más notable.

Pues tomo posición por la segunda, pues en ese sentido el "Cordobazo" aparece como la culminación de un proceso de afianzamiento de una cultura política que tuvo en Córdoba ciertas particularidades. Así decimos que a partir de la década del '50 las características del crecimiento industrial convirtieron a Córdoba en una verdadera isla de desarrollo, lo que provocó profundas transformaciones en la estructura social y en su mercado de trabajo.

Partiendo de esta circunstancia, fue consustanciándose una conciencia gremial con características propias, pues la participación no sólo de corrientes peronistas en los gremios sino de un importante protagonismo de las vertientes de izquierda no peronistas, agrupada en la CGT de los Argentinos fueron generando la particularidad de una movilización no sólo de los problemas específicos de cada rama sino que las reivindicaciones fueron adquiriendo un carácter cada vez más general y político.

Así la constitución de esa cultura de resistencia y confrontación con notas particulares en Córdoba dio fuerza a los imaginarios que destacaban el rol trascendente que debía desempeñar la clase trabajadora y la juventud como única reserva moral y protagonista principal de todos los cambios que debían operarse en el país. De este modo, la lucha emprendida por el movimiento obrero aparecía legitimada y apoyada en el contexto de la sociedad toda vez que, de esta manera, reforzó la combatividad obrera al asumir la clase trabajadora el imaginario de actor principal en la misión que debía cumplir para mejorar la sociedad.

Una segunda cuestión previa tiene que ver con que si el Cordobazo tuvo una significación estrictamente económica, pues desde mi punto de vista trasciende aquello y debe buscarse dentro del contexto creado por una conciencia y práctica colectivas fuertemente arraigadas para esa época en Córdoba dentro de la aludida cultura política de resistencia y confrontación y, sobre todo, a

partir de la experiencia de lucha autónoma de sus sindicatos líderes que habría ido creando las condiciones para un alto grado de combatividad y movilización de base.

Más allá de estas apreciaciones, no podría decir que el Cordobazo es la culminación de un proceso vivido exclusivamente en Córdoba, desgajándolo de lo que acontecía en el resto del país, como ya aludiremos.

Otra cuestión largamente debatida es sobre la espontaneidad del acontecimiento. Los relatos nos llevarán a una toma de posición sobre el asunto, pero adelanto postura diciendo, junto a la historiadora cordobesa Mónica Gordillo, si hubo algo planificado fue la forma de efectivización del "paro activo" en el sentido de que se programó el abandono de tareas, la movilización hacia el centro en columnas conducidas por sus dirigentes desde las principales plantas fabriles y la realización de actos para confluir finalmente en una gran concentración frente a la C.G.T., y lo que sucedió después contó con una gran cuota de espontaneidad, las acciones de masa escaparon a todos los límites previstos.

Cabría preguntarse ¿por qué fue posible esa adhesión masiva?, y habría que contestarse que esto fue posible por la existencia de un estado de saturación ante una serie de libertades cercenadas. Más allá de eso, lo determinante sería la presencia de esa conciencia colectiva de participación y resistencia, de acción directa y confrontación que ya he apuntado. Por eso se trató, a no dudar, de una mezcla de organización y participación espontánea.

Una última acotación previa que seguramente tuvo incidencia sobre lo ocurrido en Córdoba en aquel mayo del '69, es la gran concentración estudiantil en Córdoba, barrios enteros donde se concentraba la gran cantidad de estudiantes de nuestras universidades.

Ya he dicho en otro momento en este recinto que hay una línea que relaciona directamente la Reforma Universitaria con el Cordobazo; quedémonos ahora solamente con la química efervescente de ambos acontecimientos que conjugaron la participación de estudiantes y trabajadores en el mismo espacio geográfico.

En el marco general que vivía la Argentina, hay que decir que en junio de 1966 la "Junta de Comandantes en jefe" derrocaba, mediante un golpe militar, al gobierno radical de Arturo Humberto Illia, poniendo en marcha lo que por entonces denominaron la "Revolución Argentina", que significó una nueva dictadura militar en el país, con el teniente general Juan Carlos Onganía como presidente. El lugarteniente de Onganía en Córdoba era Carlos Caballero, caracterizado por su gorilismo y su ineptitud.

El gobierno militar lanzó una serie de medidas antiobreras y autoritarias, así paralizó la Comisión del Salario Mínimo, Vital y Móvil creada por Illia. Impuso el arbitraje obligatorio en los conflictos laborales y la Ley de Represión de los Conflictos Sindicales. Intervino sindicatos y suspendió personerías gremiales. Estableció la Ley de Congelamiento de Salarios. Modificó la Ley de Indemnizaciones por Despidos y aumentó la edad para jubilarse. Dictó la llamada Ley de Represión del Comunismo y bajo la acción de la funesta "Dirección de Investigación de Políticas Antidemocráticas" persiguió y encarceló a los militantes populares. Onganía clausuró el Parlamento, disolvió los partidos políticos e intervino las universidades, que fueron consideradas "Centros de Subversión y Comunismo" por la propaganda oficial. A razón de esto, profesores y estudiantes fueron desalojados a palos por la policía en lo que se conoció como "la noche de los bastones largos".

En política económica, agrego que el ministro de Economía era Krieger Vassena, que desarrolló una política que comprimió los salarios y los precios, y abrió las puertas a los monopolios internacionales.

La C.G.T. se dividió en dos, la Vandorista, que fue llamada participacionista por su postura negociadora con el régimen, y la C.G.T. de los Argentinos que, liderada por el dirigente gráfico Raimundo Ongaro, nucleaba a gremios menores con una dirección más combativa.

El Cordobazo fue una movilización insurreccional que estuvo precedida por una serie de movilizaciones en distintos puntos del país y que fueron expresiones de la resistencia creciente que opusieron importantes sectores de trabajadores y estudiantes a la política de la dictadura.

Es necesario mencionar los acontecimientos violentos de Corrientes, donde muere en un choque con la policía represora el estudiante Juan José Cabral, el 15 de mayo, por una protesta de estudiantes referida al comedor universitario, amparada por la C.G.T. correntina.

El 17 del mismo mes, en una marcha, es baleado en la cabeza el estudiante Adolfo Bello, de 22 años. Cuatro días después se organiza una "marcha de silencio" como protesta y desagravio, manifestación que arranca con unos mil quinientos estudiantes, pero que se le fueron sumando obreros y estudiantes de las escuelas secundarias, lo que significó que la marcha cobrara fuerza y llegara al centro, donde chocan con la policía y muere otro joven, el obrero estudiante de 15 años Luis Norberto Blanco.

Un día después, con la policía impotente para

detener el estallido, el Gobierno nacional declara a Rosario "zona de emergencia" bajo el Tercer Cuerpo de Ejército. El día 23 se declara un paro general para acompañar los restos de Blanco. Este fue el "Rosariazo", una semana antes del Cordobazo.

En Córdoba, hacia fines de 1968 y comienzos del '69 se conjugaron una serie de circunstancias, algunas veces coincidentes y otras no entre los historiadores pero que a mi juicio son relevantes en el camino hacia el Cordobazo.

El 11 y 12 de enero de aquel 1969 se reunió en Córdoba, más precisamente en Unquillo, el ala revolucionaria del peronismo, con la presencia de 500 delegados. Al decir de Gordillo, esa reunión dio pie para activar desde aquí la campaña de la C.G.T. de los Argentinos a través de la Delegación Regional Córdoba, que a mediados de marzo dio a conocer lo que se llamó la "Declaración de Córdoba", donde se señalaba que la Provincia soportaba un descalabro gubernativo, un torpe manejo de los instrumentos del poder para favorecer a los círculos del privilegio económico y financiero.

Paralelamente se había originado una serie de movilizaciones de distintos centros vecinales, generando la convocatoria de la Comisión Coordinadora de Centros Vecinales, para realizar una manifestación pacífica de protesta, debido al aumento desmesurado, tanto de la Provincia como de la Municipalidad, de los impuestos a los inmuebles, que iban del 100 al 800 por ciento. Esto también explica la masiva participación en los hechos del '69 de tantos vecinos cordobeses.

Hay que sumar también que por esos días tuvo lugar en Alta Gracia la reunión de los Gobernadores, con la presencia de Onganía, donde se dio respaldo al proyecto corporativo del gobernador Caballero.

Desde el radicalismo comenzó a prepararse un Congreso de actualización doctrinaria y crítica a la situación imperante, que se realizaría en La Cumbre el día 24 de mayo, el que fue prohibido por la policía. Como los documentos habían comenzado a prepararse meses atrás, se dio a conocer una declaración donde se decía que el camino de la evolución se había clausurado, por lo que frente a la ruptura de la instancia electora, la UCRP entendía que sólo le quedaba al pueblo la salida revolucionaria que no transformaría la vieja estructura sino que la destruiría, llegándose a afirmar que "según están dadas las circunstancias, no podrá ser lograda en el país la salida política de otra manera que no sea a través de la lucha armada".

La C.G.T. de los Argentinos organizó un importante acto para celebrar el 1° de mayo, en el cual tuvo fundamental papel el Sindicato de Luz y Fuerza, a pesar de la represión policial, el acto logró hacerse e hicieron uso de la palabra Pereira, representante del Gremio de los Bancarios, que estaba intervenido, y Agustín Tosco, cerrando el acto el Secretario General de la C.G.T. Miguel Correa, quien rindió homenaje a los "mártires del Movimiento Obrero, a los trabajadores, estudiantes, sacerdotes, hombres y mujeres progresistas que luchan por la justicia social y contra la dictadura que asfixia las mejores aspiraciones del pueblo argentino".

Al mismo tiempo, en la Ciudad Universitaria se llevó a cabo un acto de adhesión al 1° de mayo, donde se refirieron al "limitacionismo impuesto a las universidades y al avasallamiento de las Altas Casas de Estudios", formulándose un llamado a la unidad obrero-estudiantil; el acto culminó con la palabra de Tosco.

El 3 de mayo detienen en Córdoba a Ongaro, junto con el dirigente de la Asociación de Trabajadores del Estado, Castro.

Ya había acotado que la situación de los gremios se había visto seriamente afectada por las medidas del Gobierno. Sólo baste recordar que las negociaciones colectivas estaban suspendidas, los salarios congelados, habiéndose otorgado sólo un aumento general del 8 por ciento, lo que atentaba contra la vieja práctica de descentralización de las negociaciones. Algunos problemas específicos para los sindicatos de Córdoba se sumaban, como eran las quitas zonales y el sábado inglés.

Onganía, por decreto, había suspendido todas las convenciones colectivas, por lo que la UOM lanzó una intensa campaña para el cumplimiento efectivo de lo establecido en aquel convenio referido a las quitas zonales, en lo que se llamó "Plan de Defensa". El mismo Vandor recorrió el interior de la Provincia poniéndose en contacto con los dirigentes y trabajadores metalúrgicos nucleados en las cinco seccionales del gremio, nacionalizando el conflicto de Córdoba.

La UOM resolvió realizar dos paros importantes, uno para el día 7 de marzo y otro para el día 21, en todos los establecimientos del país. Como consecuencia, Vandor negoció con el secretario de Trabajo y arregló el asunto que tenía como mayores perjudicados a los trabajadores cordobeses, pero las empresas no acataron.

Por esta razón, la UOM Córdoba realizó un paro el día 6 de mayo y anticipó otro para el día 19, tiempo en que se resolvieron aquellas diferen-

cias.
Otro problema fue la supresión por parte del Gobierno nacional de la Ley Provincial 3546 de 1932, conocida como sábado inglés, con la que alguna vez recordamos en este recinto a uno de sus principales impulsores, el doctor Arturo Orgaz. Esto significaba en la práctica una reducción de salarios de alrededor del 9 por ciento en los salarios de los trabajadores cordobeses.
A razón de lo dicho, el SMATA Córdoba convocó a una Asamblea General para el 14 de mayo en el Córdoba Sport Club. Este acto no pudo llevarse a cabo debido a la fuerte represión policial, por lo que el Gremio llamó a un paro para el día 16, que fue acatado masivamente.
Debido a la llegada de las noticias de las muertes de Cabral en Corrientes y de Bello y Blanco en Rosario, los estudiantes preparan el 17 una asamblea en la Facultad de Filosofía, la que fue reprimida y originó que el Rector de la Universidad, Rogelio Nores Martínez, paradójicamente hijo del Nores candidato de los Reformistas de junio del '18, suspendiera las actividades. Como consecuencia, los estudiantes realizan otro acto el día 21, que fue brutalmente reprimido y donde resulta gravemente herida Elba Rosa Canelo, que pierde un ojo al explotarle una granada de gas en el rostro.
El 26 de mayo el barrio Clínicas fue tomado por los estudiantes, y al día siguiente Ongaro fue nuevamente detenido cuando llegaba a Córdoba en tren.
Elpidio Torres, secretario del SMATA, había iniciado conversaciones para conseguir la unidad cegetista, promoviendo una reunión en el Sindicato del Vidrio, de los dos secretarios de las centrales obreras, Miguel Correa y Miguel Godoy. Allí se coincidió concretar un "locro de la unidad", al que no asistió Tosco, quien organizó su propia locreada el sábado 24 en el Club Redes Cordobesas, que contó con la participación de Ongaro.
De todas maneras, el acercamiento de las dos centrales era cierto, y el SMATA produjo un documento que reflejó: "Nuestra organización ratifica que ha llegado la hora de producir esos hechos concretos y de asumir las responsabilidades que atañen en primer término a quienes se encuentran al frente de las respectivas conducciones".
Prueba de lo dicho es que el día 26 de mayo se reunieron separadamente el plenario de secretarios de la CGT Azopardo y el de la CGT Paseo Colón. Ambas decidieron declarar un paro general en todo el país por 24 horas para el día viernes 30 de mayo en respuesta a la política del gobierno.
En Córdoba, los representantes de las dos CGT decidieron de común acuerdo realizar un paro por 48 horas, adherir al paro nacional previsto para 30, pero adelantarlo a partir de las 10 horas del día 29. No sería un "paro matero o dominguero" donde la gente se limitaba a no asistir a los lugares de trabajo, sino un paro "activo", idea propuesta por Tosco para resaltar la combatividad de los trabajadores cordobeses.
A las 10 de la mañana, se debía abandonar los lugares de trabajo y desde allí marchar en columnas al centro para concentrarse en la Plaza Vélez Sársfield. Se habían determinado ciertos lugares donde se iban a concentrar los estudiantes, con quienes confluirían en el acto previsto.
Así se hizo y comenzó la jornada que hoy recordamos: el abandono de las grandes plantas que comenzó a las 10 fue masivo, desde los cuatro puntos de la ciudad, comenzaron a marchar hacia el centro.
En una apretada síntesis de lo sucedido en la jornada, diré que las fábricas automotrices quedaron rápidamente vacías, y son las que constituyen el grueso de la movilización, junto a otros gremios que se van sumando. Algunos estudiantes y vecinos de los barrios por los que pasaban las extensas columnas se van sumando. Las fuerzas policiales han desplegado un abanico de tropas, carros de asalto y camiones hidrantes a la espera de la movilización.
Comienzan a multiplicarse choques en las esquinas entre la policía y los manifestantes. La columna de tres mil obreros de la Planta de Santa Isabel de la IKA-Renault hace su entrada en la ciudad por la ruta 36, llega hasta la avenida Vélez Sársfield y supera la barrera policial. Poco después chocan con otro nutrido grupo policial, a la altura del Hogar Escuela Pablo Pizzurno, y los policías deben cubrir su retirada a balazos. En medio de barricadas y automóviles incendiados, los obreros y los estudiantes van ocupando el centro de la ciudad. Muchos vecinos apoyan a los manifestantes y pasado el mediodía muchos destacamentos policiales se retiran a sus cuarteles, mientras los que se quedan en las calles comienzan a disparar sus armas ante el torrente imparable de manifestantes que corre por las calles, se encuentra, se multiplica y se mezcla desbordando las fuerzas represivas.
En la esquina de Arturo M. Bas y el bulevar San Juan cae herido de muerte el obrero mecánico Máximo Mena, de 27 años.
A las cinco de la tarde, con la policía totalmente desbandada, entran en escena la Cuarta Brigada de Infantería Aerotransportada y efectivos de otras compañías, la Aeronáutica y la Gendarmería, todos al mando del General Carcagno.
Ante el avance de las tropas, grupos de obreros

y estudiantes organizan un sistema de comunicaciones consistente en "correos", que se desplazaban por los techos o en motocicletas, avisando sobre la ubicación de las tropas a los que están en la manzana siguiente y enfrentan a los soldados arrojando bombas "molotov" desde los techos.

Las tropas consiguen despejar el centro y los manifestantes se repliegan al barrio Clínicas para resistir. Por la noche, la agitación se traslada a los barrios como Alberdi, Alto Alberdi, Talleres, Juniors y Villa Páez. El 30 las tropas de Calcagno tiene el control de la ciudad.

Ese mismo día comienzan a actuar los Consejos de Guerra para juzgar a los detenidos.

Las penas fueron las siguientes: Agustín Tosco, 8 años y 3 meses de cárcel; Felipe Alberti, 8 años; Simón Grigatis, 3 años; Tomás di Toffino, 4 años; Osvaldo Ortiz, 2 años; Elpidio Torres, 4 años y 8 meses; Canelles, quien además de ser del Gremio de la Construcción era miembro del Partido Comunista, 10 años.

Ochenta y cinco mil obreros, treinta y cinco mil estudiantes universitarios y quince mil secundarios, junto con amas de casa, comerciantes y profesionales escribían la historia, dando por lo menos 30 mártires a la jornada.

Las consecuencias inmediatas fueron la caída del gobernador Carlos Caballero, las renuncias del ministro del Interior, general Imáz y del ministro de Economía Adalbert Krieger Vassena, y puede decirse también que los tiempos de Onganía al frente del gobierno habían llegado a su fin.

En la búsqueda de algunas conclusiones voy a citar dos testimonios de distintas extracciones, con las que coincido: Horacio Blanco, por entonces joven reformista, dijo: "La realidad mostró que el Cordobazo fue una expresión masiva de la gente que reclamaba libertad, que reclamaba participación, que reclamaba democracia". También se expresó el legislador, mandato cumplido, y amigo, Horacio Obregón Cano, que participó de los acontecimientos como joven estudiante de Derecho y dijo: "Creo que fue la expresión más alta de participación conjunta de los estudiantes con los trabajadores... yo digo que todos en Córdoba somos herederos del Cordobazo, de un movimiento revolucionario, pero no solamente por lo ideológico sino que por primera vez se puso a flor de piel la solidaridad, el compañerismo, la integración de la acción por encima de las ideologías porque hubo objetivos superiores que dejaron por un momento de lado las pasiones que nos dividen. Porque fue un movimiento unitario como hubo pocos en la Argentina, porque demostró lo que es un pueblo cuando se decide luchar...".

Para terminar, señor presidente, déjeme hacerlo con las palabras de quien es quizás el exponente más preclaro y quien en su persona reúne la mayoría de los ideales puestos en sobrerrelieve en las gestas del 29 de mayo de 1969, para quien también hago extensivo el homenaje.

Dijo Agustín Tosco: "El Cordobazo es la expresión militante del más alto nivel cuantitativo y cualitativo de la toma de conciencia de un pueblo, en relación a que se encuentra oprimido y a que quiere liberarse para construir una vida mejor, porque sabe que puede vivirla y se lo impiden quienes especulan y se benefician con su postergación y su frustración de todos los días".

Señor presidente, que sirvan estas palabras de homenaje a los mártires del Cordobazo, que sepan sus hijos y nietos que no ha sido en vano, aquellos cayeron luchando por la libertad y por la igualdad, hoy gozamos de la primera, aunque aún reste mucho conseguir la segunda.

Muchas gracias.

PROYECTO DE DECLARACION – 09080/L/06

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión por la implementación del Proyecto Estratégico Regional para el Desarrollo Integral y Alternativo del Noroeste Cordobés, denominado “El Cruz del Eje que Viene”, a cargo de la Fundación Autónoma “Poder Bien”.

Graciela Ruiz, José Monier, Carlos Nouzeret, Raúl Sánchez.

FUNDAMENTOS

La Fundación Autónoma Red de Acción Holista en la Naturaleza “Poder Bien” (Pers. Jur. 039 “A” / 02) tienen a su cargo la implementación del Proyecto Estratégico Regional “El Cruz del Eje que viene”, para el desarrollo integral y alternativo del noroeste cordobés.

Tal Fundación es una Organización Social Civil sin fines de lucro que cuenta con perfiles humanistas y ambientalistas, y que busca como objetivos proteger, conservar y explorar la naturaleza en todos sus órdenes.

El citado Proyecto, “El Cruz del Eje que viene”, pretende mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, insertando a Cruz del Eje y su entorno en las tendencias del mundo actual, sentando las bases para la captación del turismo internacional. Todo esto a través del circuito que integran las pedanías: Candelaria, la Higuera, Cruz

del Eje, San Marcos Sierras.

Para hacer posible un resultado inmediato y eficaz se hace imprescindible la colaboración de todos los actores sociales, por lo cual solicito la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Graciela Ruiz, José Monier, Carlos Nouzeret, Raúl Sánchez.

PROYECTO DE DECLARACION – 09104/L/06
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión al 196º aniversario de la Revolución de Mayo, que prendiera en nuestra patria la lámpara votiva de la libertad y la justicia, que dentro de las circunstancias que vivimos, debemos mantenerla viva y en su máxima luminosidad.

Destaca en este día que el amor a la patria es un canto a la dignidad del hombre y una sublime realización del mandato de Cristo.

Evelina Feraudo, Blanca Rosas, Norma Ceballos, Zulema Hernández.

FUNDAMENTOS

Manos atadas... imposibilitadas para la acción... manos que simbolizan la opresión y el sometimiento.

Manos libres... que se tienden al infinito... manos que simbolizan la libertad, base de la justicia y la democracia...

Libertad que Dios otorga al hombre, al darle la vida y que nadie con ningún pretexto puede arrebatarle.

Libertad, que tiene su acta de nacimiento, en nuestra patria, el 25 de mayo de 1810, clarinada magnífica con que nuestros antepasados, anunciaron al mundo, el surgimiento de un pueblo libre, que se disponía a ingresar, ebrio de gloria, en el concierto de las naciones autónomas de la tierra.

Festejemos regocijados la gesta sublime, que con soberbio empuje, sacudiera la vetusta arquitectura del poder colonial, creando sobre las ruinas del viejo derecho de la conquista, el nuevo derecho de los hombres libres.

Reflexionemos acerca de la magnitud de este hecho, pero vivimos el 25 de mayo de 2006. Ellos lucharon valientemente por ver una patria libre, grande e independiente, pero nos dejaron la misión de continuar su excelsa obra.

Hoy nuestra patria nos necesita, posee ya la libertad, pero debemos mantenerla y acrecentarla sin caer en el libertinaje... debemos buscar la justicia, pero teniendo cuidado que no se convierta en venganza... debemos practicar el perdón, que nos elevará como cristianos...; solo la unión, responsabilidad y perseverancia de todos los argentinos, inspirados en los hombres de Mayo, nos permitirán superar dificultades, pues como dijera Estrada "La fibra de nuestros padres, se retempla en medio del infortunio. Si alguna vez cayeron, jamás se enervaron y cuando sus realizaciones se derrumbaron estrepitosamente, recogían la antorcha en medio de los escombros y la agitaban sobre la cabeza de la multitud, para guiarla entre el polvo y las tinieblas de las ruinas".

Asumamos entonces nuestra misión, con amor común hacia la madre. Quien ama a su madre la valora: valoremos a La Argentina como ella lo merece... por lo que nos da... por lo que nos promete... por lo que le sobra... por lo que le falta... por lo que fue... por lo que es... y por lo que puede y debe ser...

Construyamos cada uno en la medida de nuestras posibilidades y de nuestras fuerzas. En la ciudad, en el campo, en la fábrica, en la oficina, en el taller, en la escuela, en la labor anónima de la mujer que lleva adelante su hogar, en la mano que se tiende al desamparado y al marginado; en quien respeta las leyes del país y las normas de convivencia y en quien contribuye a la calidad de vida de los demás y protege los recursos naturales de la tierra.

La levadura nueva de una juventud comprometida y seria, permitirá que los sueños de nación que tenemos, puedan apoyarse en una esperanza razonable. La sociedad necesita repensarse, reestructurarse, reorganizarse, volver a remozar los ideales que la constituyeron como nación, las bases fundantes de su ser y sentido como país.

En esa reconstrucción no se trata de inventar nuevos principios éticos sino de volver a aquellos que hicieron de la Argentina una patria grande, soberana, cristiana y generosa, que la hicieron un crisol de razas reunidas por el respeto a la persona y a sus valores.

"Sabemos que los pueblos se fundan históricamente" pero que a lo largo de su vida se "refundan" para seguir creciendo. La Argentina se encuentra en un "importante momento histórico" y en un tiempo de "refundación del país". Hay que comenzar por una "refundación moral – cultural y construir la vida humana sobre aquellos fundamentos esenciales de un obrar basado en la rectitud del bien moral que integre al hombre en la verdad y la justicia. La cultura argentina debe tender a formar un país serio y exigente".

Muchas veces el patriotismo fue reemplazado por el patrioterismo, que a menudo ocultaba intereses que nada tenían que ver con la patria. Porque el amor no sale de alardes inoportunos sino de convicción y respeto. Y el verdadero amor a la patria, sale del coraje pero no de imprudencias. Es mucho lo que representa la patria como para someterla al nivel de los caprichos e impulsividades.

"Hace 196 años la patria encendió su lámpara votiva con fuerza de pureza absoluta. No menos puede decirse de la cruzada fundadora de la argentinidad, inspirada en la suprema virtud de la justicia y la libertad."

Más allá de todo lo manifestado precedentemen-

te debemos afirmar categóricamente que el amor a la patria es un canto a la dignidad del hombre y una sublime realización del mandato de Cristo.

Evelina Feraudo, Blanca Rosas, Norma Ceballos, Zulema Hernández.

PROYECTO DE DECLARACION – 09105/L/06
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión al "Día de los Jardines de Infantes" y "Día de la Maestra Jardinera", a celebrarse el 28 de mayo y que fuera instituido en homenaje a una de sus precursoras, la maestra riojana Rosario Vera Peñaloza, fallecida en dicha fecha en el año 1950.

La apertura y reapertura de jardines de infantes para 4 y 5 años, tanto en el ámbito urbano como rural, y la reciente creación para niños de 3 años, ponen en evidencia que nuestra Provincia ha valorizado, el nivel inicial, en su verdadera dimensión.

Evelina Feraudo, Blanca Rosas, Omar Basso, Jorge Giustina.

FUNDAMENTOS

El día 28 de mayo se celebra el "Día de los Jardines de Infantes" y el "Día de la Maestra jardinera, instituidos precisamente en esa fecha como ofrenda a quien fuera una de las precursoras de la educación inicial, la docente riojana Rosario Vera Peñalosa. Esta Educadora nació el 25 de diciembre de 1873 en el pueblo de Atiles, Departamento Rivadavia, La Rioja. Dedicó su vida a la enseñanza y fundó el primer jardín de infantes argentino. El Consejo Nacional de Educación le encargó la formación del primer Museo Argentino para la Escuela Primaria, hoy Complejo Museológico del Instituto Félix Bernasconi. Luego de una admirable trayectoria, llegó a Inspectora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial. Falleció el 28 de Mayo de 1950, fecha que precisamente, se toma para conmemorar, en su honor, el "Día de la Maestra Jardinera" y el "Día de los Jardines de Infantes".

La educación infantil aún no ha logrado en nuestro país la expansión necesaria, pues hay más de un millón de niños que no la transitan; en algunas provincias hay jardines independientes con la estructura jerárquica correspondiente, en otras están incluidos en las escuelas primarias o EGB y dependen de estas jurisdicciones.

En la Provincia de Córdoba , debemos recordar que en 1996 se procedió al cierre de salas de 4 años y a la extensión de la posibilidad de inscribir en jardines de 5 años a niños que cumplían años hasta el 31 de agosto, en lugar del tradicional 30 de junio, lo que generó desniveles áulicos perjudiciales.

Al comenzar el período gubernamental del Dr. José Manuel de la Sota se jerarquizó el nivel inicial con la reapertura de salas de 4 y 5 años, la apertura de nuevas salas y la construcción de edificios especiales para ese nivel, encontrándose actualmente concretadas aperturas de salas para niños de 3 años, sobre todo en el ámbito urbano marginal.

En el nivel inicial se echan y fortalecen las raíces de la formación del ser humano y si la raíz es frágil e inconsistente el árbol no podrá sustentar su crecimiento y desarrollo.

Es así que en esta fecha, recordamos la lucha de Rosario Vera Peñaloza y nos comprometemos a seguir su ejemplo en pos de la Educación Inicial, junto a la Maestras Jardineras a quienes felicitamos y honramos también en éste "Su Día".

Evelina Feraudo, Blanca Rosas, Omar Basso, Jorge Giustina.

PROYECTO DE DECLARACION – 09108/L/06
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su beneplácito y adhesión por la celebración del "Día del Inmigrante Italiano" que se conmemora el día 3 de junio de 2006.

Nélida Luján, Ana Dressino.

FUNDAMENTOS

El tres de junio de cada año, los cordobeses nos aprestamos a hacer un reconocimiento a toda la comunidad Italiana ya que se conmemora el día del inmigrante Italiano.

A la distancia quizás se vea como un simple recordatorio de una fecha, pero si tomamos posesión por un segundo de lo que significo para aquellos hombres y mujeres dejar la tierra de sus padres, su propia tierra en busca de horizontes inciertos, nos lleva a valorar el sacrificio de quienes vinieron de tan lejos a hacer grande esta patria. Los motivos que han animado a estas personas a dejar su terruño para ir al encuentro de su destino son múltiples. Cada familia, cada persona tiene su historia, su realidad.

En la llanura del vasto territorio cordobés, las fértiles tierras esperaban por manos laboriosas que hoy son el sustento primordial de nuestra riqueza.

No sólo el campo dio su cobijo a los inmigrantes, también en esta tierra de oportunidades hubo lugar para aquellos que se atrevieron a soñar y aun en nuestros días en el este Cordobés, esta de pie como señalando el camino a propios y extraños, aquella aventura que co-

menzara a mediados de 1950, cuando el hijo de un inmigrante, proponía a un grupo de emprendedores la idea de montar una fábrica de caramelos con un importante volumen de producción, el fin, reducir costos e incrementar la competitividad, ese sueño hoy se llama Arcor.

Ejemplos como estos encontraremos muchos, que no murieron en sueños o proyectos, en nuestra ciudad ya en 1890 existían dos sociedades italianas: Unione e Fratellanza y Unione e Benevolenza.

Estas instituciones creadas con fines culturales y de socorro mutuo, fueron la base para la creación de la Sociedad de Beneficencia Hospital Italiano.

Los procesos migratorios traen y encuentran algo que se puede aprender, quienes han triunfado son ciertamente, un ejemplo por su obra iniciativa y ejemplo.

Por lo anteriormente dicho es que solicito la aprobación del siguiente Proyecto de Declaración.

Nélida Luján, Ana Dressino.

PROYECTO DE DECLARACION – 09153/L/06
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión a un nuevo aniversario del histórico "Cordobazo" y un sentido homenaje a los protagonistas y víctimas de aquella memorable jornada del 29 de mayo de 1969 que significó un punto de inflexión en la historia de todo el país.

Isabel Bianciotti, Ana Dressino, Nora Castro, Alider Cioccatto, Nélida Luján.

FUNDAMENTOS

El absurdo golpe militar del 28 de junio de 1966 puso fin a un promisorio proceso de recuperación económica y social. La instauración del gobierno de Onganía fue, en todo sentido, una regresión: la liberalización de costumbres, la cultura del rock, el desarrollo de la ciencia y tecnología le parecieron atentados contra la identidad nacional.

Nuestra Córdoba, destacada por su Universidad -centro de profundos debates- golpeada por el gobierno de Onganía, fue caldo de cultivo entonces, de actitudes reaccionarias producto de una sociedad inconformista y utópica generando la necesidad de una transformación radical de un sistema perverso que la condenaba al hambre y la exclusión.

El avasallamiento de la autonomía universitaria, la persecución de profesores, la abolición del sábado inglés (que significó una reducción salarial), el desprestigio de las paritarias, el aumento de los combustibles fueron desencadenantes de las movilizaciones obrero-estudiantiles que culminaron el 29 de mayo de 1969, en lo que todos hoy conocemos como el "Cordobazo"

Obreros y estudiantes unidos, quizás por primera vez, ganaron las calles de la ciudad mostrando al país y al mundo que era posible resistirse a la dictadura, rebelarse contra la regresión del gobierno de facto y unirse en defensa de la dignidad de todo hombre.

Hoy, a 37 años de aquel memorable día, bien podría ser motivo de reflexión para quienes ejercen el poder político, legislativo, judicial, económico y sindical en el presente, la importancia de defender la verdadera democracia y la necesidad de una justicia social duradera.

Por estas y otras razones que en su momento expondremos es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

Isabel Bianciotti, Ana Dressino, Nora Castro, Alider Cioccatto, Nélida Luján.

PROYECTO DE DECLARACION – 09193/L/06
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión al trigésimo séptimo aniversario de El Cordobazo, rebelión popular ocurrida en la ciudad de Córdoba el 29 y 30 de mayo del año 1969, y a todos los actos que se realizarán en conmemoración de esa gesta popular por la libertad, la democracia, los derechos sociales y el patrimonio nacional.

María Taquela.

FUNDAMENTOS

En pocos días más se conmemorará un nuevo aniversario de El Cordobazo, esa masiva rebelión popular que tuvo como protagonistas a los trabajadores, los estudiantes y todo el pueblo de Córdoba e implicó el comienzo del fin de la dictadura del general Juan Carlos Onganía, iniciada el 28 de junio de 1966 con el derrocamiento del gobierno constitucional del presidente Arturo Illía.

Esa dictadura militar, autodenominada "revolución argentina", se había cobrado su primera víctima en Córdoba, cuando balas policiales terminaron con la vida del estudiante universitario Santiago Pampillón, el 7 de setiembre de ese mismo año. Pero ese hecho sólo consiguió incrementar la resistencia popular a la dictadura y hubo importantes movilizaciones en distintos lugares del país, como la que llevaron adelante los trabajadores tucumanos contra el cierre de los ingenios azucareros.

Los rasgos principales de la política implementada por el gobierno militar fueron: la entrega del patrimonio colectivo a empresas multinacionales, el desconocimiento de los derechos sociales y laborales más básicos y una represión que iba en constante aumento. En 1969, el régimen asesinó a estudiantes universitarios en Rosario y Corrientes.

Para entonces, la prensa nacional ya definía a

Córdoba como “la capital opositora”, porque el sindicalismo cordobés, conducido por hombres de la talla de Agustín Tosco y Atilio López, endurecía cada vez más su posición frente a la dictadura, en tanto los estudiantes volvían a ganar las calles. De esa conjunción nació la rebelión popular de fines de mayo.

La dictadura genocida de 1976-1983 alcanzó particular ferocidad en Córdoba porque se trataba, en definitiva, de exterminar a los protagonistas de El Cordobazo y borrar la memoria de lucha y resistencia de tantos años. Sin embargo, pese a los miles de muertos y desaparecidos, no consiguió su objetivo como lo demuestran las masivas manifestaciones de docentes y empleados públicos que se desarrollan por estos días en nuestra ciudad en demanda de legítimas reivindicaciones salariales.

Es que, en definitiva, las esperanzas, los sueños y las banderas que recorrieron las calles de Córdoba en aquellas jornadas de mayo de 1969 tienen plena vigencia, por lo que recordar hoy El Cordobazo no supone un ejercicio de nostalgia sino la reafirmación de la decisión de seguir luchando por una Argentina más justa y solidaria.

Por las razones expresadas, solicito el acompañamiento de los pares para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

María Taquela.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 09153/L/06 y 09193/L/06
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión al 37º aniversario de “El Cordobazo”, gesta popular ocurrida en la ciudad de Córdoba el día 29 de mayo de 1969, y un sentido homenaje a los protagonistas y víctimas de aquellas memorables jornadas que significaron un punto de inflexión en la historia de todo el país.

PROYECTO DE DECLARACION – 09181/L/06
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al cumplirse el próximo 4 de junio del corriente año, el 130º aniversario de la fundación de la “Sociedad Española de Socorros Mutuos”, de la ciudad de Río Cuarto.

Graciela Gaumet.

FUNDAMENTOS

Con la intención de que comprendan mi interés por conmemorar el aniversario de esta preciada institución, pretendo hacer una breve reseña de su historia.

En el último cuarto del Siglo XIX, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba de la República Argentina, medio centenar de españoles establecidos en la ciudad, como en tantas otras de nuestro país, se inspiraron en la necesidad de agruparse, aportando toda su idiosincrasia en pos de la integración y con el fin de crear una institución que sirviera para implementar un sistema propio de seguridad social, ante las contingencias, y a la vez para estrechar lazos comunitarios.

Así es que, el 4 de junio de 1876, quedó fundada la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Río Cuarto. Desde ese momento, con el esfuerzo de sus pioneros, la sociedad inició un largo camino de crecimiento sostenido, no solo para si, sino que acompaño el crecimiento de toda la comunidad riocuartense.

Entre 1925 y 1926 se levantó la sede de la entidad. Este edificio, aún en funcionamiento, significa hoy un baluarte arquitectónico en la historia de la ciudad.

El día 28 de febrero de 1947 la Sociedad Española, mediante resolución del Ministerio de Salud y Acción Social de la República Argentina fue autorizada a funcionar como asociación mutual. Es decir, una asociación sin fines de lucro constituida libremente por personas inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda recíprocamente frente a riesgos eventuales o de concurrir a su bienestar material y espiritual.

En la actualidad, a 130 años de su fundación, la Sociedad Española se erige orgullosa, respaldada por su propia historia y por los múltiples servicios ofrecidos a los españoles, sus hijos y a toda la comunidad de la ciudad y la zona.

Así, entendiendo que se trata de una institución que no solo debe sino que además merece ser respaldada por todos nosotros, es que solicito la aprobación del Presente Proyecto de declaración.

Graciela Gaumet.

PROYECTO DE DECLARACION – 09195/L/06
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

De Interés Legislativo y adhiere a las “Jornadas Gratuitas para Prevención de Cáncer de cuello uterino” a realizarse en El Hospital Nacional de Clinicas de la Provincia de Córdoba, entre los días 8 de Mayo y 2 de Junio del corriente año.

Ana Dressino, Isabel Bianciotti, Nélida Luján, Nora Castro.

FUNDAMENTOS

El Presente Proyecto persigue como finalidad que la Legislatura de la Provincia de Córdoba se haga eco de un evento de la relevancia que dichas jornadas tienen.

La Campaña organizadas por la I Catedra de Ginecología Departamento de Tracto Genital Inferior del Hospital Nacional de Clinicas, tiene como objetivos la detección de factores de riesgo y lesiones premalignas y malignas de tracto genital inferior y organizar un programa con extensión a la comunidad destinado a la prevención y detección de lesiones del tracto genital inferior; por solo destacar algunos de sus objetivos.

Por lo hasta aquí expuesto y la evidente trascendencia de las Jornadas en que solicito de mis pares la aprobación del Presente Proyecto de Declaración.

Ana Dressino, Isabel Bianciotti, Nélida Luján, Nora Castro.

PROYECTO DE DECLARACION – 09202/L/06
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión al "Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer", establecido el 28 de mayo para reafirmar cada año, la importancia de promover la protección de la salud de las mujeres.

Alejandra Vigo.

FUNDAMENTOS

El Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, fue establecido en 1987 por la Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, durante el V Encuentro Internacional Mujer y Salud, celebrado en Costa Rica, con el propósito de reafirmar el derecho a la salud como un derecho humano de las mujeres al que deben acceder sin restricciones o exclusiones el acceso el acceso de ningún tipo. Cada año para conmemorar el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, a nivel mundial se emprenden acciones que giran en torno a un tema central que resume la situación de las mujeres en el mundo. La Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos, realiza un llamado a la acción a nivel internacional, con el fin de recordar a los gobiernos el derecho de las mujeres al acceso a la salud. La institucionalización del 28 de mayo , como el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) y el 25 de noviembre (Día Internacional de la no Violencia contra la Mujer), muestra el poder de convocatoria de los movimientos de las mujeres en todo el mundo y la importancia de plantear el tema de salud en la mayoría de los habitantes del planeta. Hay que tener en cuenta y así lo establecen los organismos internacionales, que el desarrollo integral de las familias depende fundamentalmente de que en cada hogar la salud de la mujer esté protegida.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Alejandra Vigo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 09202/L/06
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:

Su adhesión al "Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer", que se conmemora el 28 de mayo de cada año, teniendo como fin reafirmar la importancia de promover la protección de la salud de las mujeres.

- 14 -

LEY N° 8837, CAPÍTULO 2 (E.P.E.C.), TÍTULO III (PARTE ESPECIAL). ARTÍCULOS 40º A 45º. DEROGACIÓN. UNIDAD DE TRANSFORMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA E.P.E.C. DISOLUCIÓN.

Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8804/L/06 con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba 24 de mayo de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar moción de tratamiento sobre tablas en la 17° sesión ordinaria del día de la fecha para el expediente 8804/L/06, proyecto de ley por el que se derogan los artículos 40, 41, 42, 43, 44 y 45 del Capítulo 2, Empresa Provincial de Energía, Título III, Parte Especial de la Ley 8837 y se disuelve la Unidad de Transformaciones y Ejecución de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba.

Por motivos que oportunamente expondremos en el recinto es que solicito moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

Sin otro particular, le saludo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

Heriberto Martínez Oddone
Legislador provincial

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor legislador Martínez Oddone.

– Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Rechazada.

- 15 -

ACTO POR EL 3º ANIVERSARIO DEL ACTUAL GOBIERNO NACIONAL. GASTOS DEL ESTADO PROVINCIAL EN VIAJE DE MILITANTES POLÍTICOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de tratamiento sobre tablas. Rechazada.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 9196/L/06 con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 24 de mayo de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar moción de tratamiento sobre tablas en la 17º sesión ordinaria del día de la fecha para el expediente 9196-L/06, proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe (art. 102 CP) sobre diversos aspectos referidos al viaje de militantes políticos al acto del tercer aniversario del actual Gobierno nacional y el pago de los gastos que el mismo demande.

Por los motivos que oportunamente expondremos en el recinto es que solicito moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

Sin otro particular, le saludo con mi mayor respecto y consideración.

Atentamente.

Heriberto Martínez Oddone
Legislador provincial

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de tratamientos sobre tablas formulada por el legislador Martínez Oddone.

– Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Rechazada.

- 16 -

JUEGOS DE PAÑO. MONTO RECAUDADO POR LOTERÍA DE CÓRDOBA S.E. EN 2005 Y 2006 Y CONCESIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 9209/L/06, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 24 de mayo de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 9209/L/06 mediante el que se requiere informes al Poder Ejecutivo provincial sobre distintas cuestiones relacionadas con los llamados “Juegos de Paño”, en particular al producido económico de los mismos y acerca de la posibilidad de que el Gobierno provincial esté evaluando concesionar los mismos a manos privadas.

Atentamente.

María Eugenia Taquela
Legisladora provincial

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la legisladora Taquela.

– Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Rechazada.

Se gira a la Comisión de Legislación General.

- 17 -

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA DEFENSA DE LA VIVIENDA FAMILIAR. CREACIÓN.

. Moción de vuelta a comisión, con preferencia.
Se aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 9192/L/06, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 24 de mayo de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar una preferencia de siete días para el proyecto de resolución 9192/L/05 por la urgente necesidad de encontrar una solución definitiva a la angustiante situación que vienen padeciendo los deudores hipotecarios, atento a que se siguen produciendo remates de viviendas aún con la vigencia de normas, tanto nacionales como provinciales, que han fijado la suspensión temporaria de estas ejecuciones.

Una experiencia similar en la Provincia de Mendoza ha resultado ser exitosa y fructífera en la búsqueda de soluciones de fondo para dicha problemática.

Este proyecto expresa un fuerte apoyo a la causa que los deudores hipotecarios de nuestra Provincia vienen llevando adelante en defensa de la vivienda familiar.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Eduardo Fernández
Legislador provincial

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 18° sesión ordinaria.

- 18 -

PROGRAMA “DESARME PARA LA NO VIOLENCIA”. CREACIÓN.

Moción de preferencia. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8918/L/06, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 24 de mayo de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical y en mérito a lo dispuesto por el artículo 122 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar moción de preferencia por catorce días en la 17° sesión ordinaria del día de la fecha para el expediente 8918-L/06, proyecto de ley por el cual se crea el programa "Desarme para la No Violencia".

Sin otro particular, le saludo con mi mayor respecto y consideración.

Atentamente.

Heriberto Martínez Oddone
Legislador provincial

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de preferencia formulada por el legislador Martínez Oddone.

– Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Rechazada.

Tiene la palabra la señora legisladora Bianciotti.

Sra. Bianciotti.- Señor presidente: he pedido la palabra para hacer uso del recurso de reconsideración y manifestar que ya conocemos la posición del oficialismo de no tratar los proyectos que son de la oposición.

Me permitiré hacer una aclaración que seguro los setenta legisladores conocemos. No estamos pidiendo que hoy se trate un proyecto de ley sino que solamente se otorgue la preferencia. Tan es así que en los fundamentos del proyecto 8918 -por el que se pretende crear el programa “Desarme para la No Violencia”- decimos: “El presente proyecto no pretende ser una panacea, la propuesta es una ratificación para todos aquellos que creemos que nuestra sociedad será mejor cuantas menos armas haya”. Y seguimos diciendo: “Es por ello que este canje, propuesto a través del presente proyecto, busca el debate a partir de este borrador de trabajo para que, a través de la participación de todos los sectores involucrados, podamos lograr la norma adecuada para la Pro-

vincia de Córdoba".

Señor presidente: creo que sabemos, o por lo menos deberíamos saber, que estamos en la Semana Global de Acción contra las Armas Pequeñas y Livianas, decimos "contra las armas pequeñas y livianas" aunque existe la necesidad de controlar todas las armas.

Sabemos que las armas ligeras están presentes en todos los países del mundo y se utilizan en todos y cada uno de los conflictos, y en la mayoría de ellos de modo exclusivo. También nos dicen que las pistolas caben en un bolsillo, son económicas y fáciles de adquirir; los rifles de asalto que sólo tienen algunas piezas móviles son sencillos, duraderos, muy fáciles de transportar y esconder y relativamente baratos. A esto lo dicen los informes de las Naciones Unidas.

Se está conmemorando la Semana Global de Acción contra las Armas Pequeñas y Livianas. Esta iniciativa proviene de la Red Internacional para la Acción Contra las Armas integrada por más de 500 ONG de todo el mundo. Esta semana tiene lugar dentro de la cuenta regresiva de los 100 días que culminarán en la Conferencia de Revisión de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Desarme, a celebrarse en Nueva York la semana del 26 de junio al 7 de julio de este año.

No es la primera vez que nuestro bloque insiste en este tema. En julio de 2004 presentamos un proyecto de declaración solicitando al Poder Ejecutivo que instrumente los mecanismos necesarios para establecer un plan de regulación y canje de armas; en noviembre de 2004 este bloque presentó un proyecto de ley adhiriendo a la Ley nacional 25.938, de Registro Único de Armas, el cual debió ser rehabilitado este año porque no fue tratado, y hace unos días presentamos el proyecto de ley en tratamiento, Desarme para la no Violencia.

Señor presidente: no pretendemos sólo hacer un homenaje a esta semana sino también aprovechar esta oportunidad para que Córdoba se ponga a la altura de las circunstancias, a la par del resto de las provincias de nuestro país que están siendo escenario de distintas actividades, incluso apoyadas por el Ministerio de Justicia de la Nación. Desde el jueves 25 hasta el domingo 28 la Municipalidad de Córdoba, según informa un periódico, llevará adelante una campaña de concientización a través de la Dirección de Espectáculos Públicos.

No quiero dar cifras porque no me alcanza el tiempo, pero creo que es imprescindible que tomemos conciencia de la necesidad de avanzar con acciones concretas sobre este tema. Me refiero a la necesidad de realizar campañas de sensibilización con el apoyo de la sociedad civil, que fue señalada por la ONU como una acción imprescindible, razón por la cual desde nuestro bloque vamos a apoyar toda actividad y esfuerzo para el desarme que realice la Red Argentina.

Aprovechamos para agradecer el acompañamiento que nos brindaron en este tema el señor Martín Angeroza del INECIP Córdoba, y el señor Gabriel Conte, Presidente de la ONG Espacios para el Progreso Social.

Gracias.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Debo entender, señora legisladora, que solicita una moción de reconsideración.

Sra. Bianciotti.- Comencé diciendo eso, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de reconsideración efectuada por la legisladora Bianciotti.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Rechazada.

- 19 -

HOSPITAL PASTEUR, EN VILLA MARÍA. EMERGENCIA SANITARIA. DECLARACIÓN.

Moción de preferencia. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 9176/L/06, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 24 de mayo de 2006.

Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi consideración:

Por la presente mi dirijo al señor Presidente a fin de solicitar la preferencia por siete días en el tratamiento del proyecto de ley 9176/L/06, en virtud de lo dispuesto por el artículo 124 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Fundo el pedido de preferencia en la necesidad de un tratamiento urgente del tema que plantea el proyecto en cuestión ya que justamente se refiere a la emergencia sanitaria de un establecimiento dedicado a la salud.

Sin más, aprovecho la ocasión para saludar al señor Presidente muy atentamente.

Jorge Valinotto
Legislador provincial

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de preferencia formulada por el legislador Valinotto.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Rechazada.

Tiene la palabra el señor legislador Valinotto.

Sr. Valinotto.-Señor presidente: solicito la reconsideración de la votación efectuada.

En la Comisión de Salud de esta Legislatura hemos tenido oportunidad de compenetrarnos con la cruda realidad del hospital Pasteur, más allá del conocimiento que tenemos los legisladores que territorialmente pertenecemos a Villa María o al Departamento General San Martín.

La infraestructura de este hospital, que data de cien años, hace que realmente sea más peligroso para un paciente tratar de encontrar solución a su enfermedad dentro del hospital que afuera. Lamentablemente el revoque de sus paredes y techos, la mampostería y la higiene hacen muy difícil la prestación de un servicio de salud. A eso hay que agregar el problema del personal y los médicos que en su mayoría se encuentra en estado precario y que no se pueden plantear políticas de mediano plazo.

Este hospital atiende a una población cercana a los 200 mil habitantes debido a que es regional y abarca, por supuesto, mucho más que a Villa María y Villa Nueva, incluye a todo el Departamento San Martín y varios departamentos a la redonda. Debido a esto se torna urgente declarar la emergencia sanitaria.

En realidad, es nuestra intención colaborar con esta gestión y dar la posibilidad de que el Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Salud, pueda disponer de herramientas para generar prestaciones más efectivas para quienes más las necesitan, es decir, para aquellos que no cuentan con la posibilidad de concurrir a institutos privados. Sin perjuicio de ello, hay que reconocer que hasta no hace mucho tiempo la excelencia en la atención a la salud hacía que mucha gente recurriera allí aun teniendo medios para ir a otros centros asistenciales.

Hoy en día -y aun en su estado-, en cuanto a la prestación de primeros auxilios o en cuestiones de urgencia sigue siendo el centro al que recurre toda la sociedad. Se trata de un hospital que está totalmente consustanciado con la comunidad de Villa María, que siempre ha prestado su colaboración.

Creo que declarando una emergencia sanitaria se podría contar con recursos nacionales -incluso internacionales-, como también con los de las comunidades de Villa María, Villa Nueva y toda la región para incorporar a este nosocomio la infraestructura mínima necesaria y resolver los problemas de personal que hoy tiene: existe un serio problema en cuanto a la designación de su director que no es de la región y no aparece en estos reclamos, es un ausente, por lo que hoy podemos decir que el hospital está acéfalo.

Estos son los temas que nos llevan a pretender que esta ley sea tratada con inmediatez en esta Legislatura, haciéndonos eco de los problemas que padece una parte de la población del Departamento San Martín y aledaños -que es la que más lo necesita- y acercándole una parte de la solución.

Esa es la razón y la urgencia para hacer este pedido de reconsideración.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de reconsideración planteada por el legislador Valinotto.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Rechazada.

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente: solicito que el proyecto de ley 8487/L/05 sea girado a la Comisión de Solidaridad y ésta sea la comisión madre; además, que el proyecto 9192 sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y

Acuerdos.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Así se hará, señor legislador.

- 20 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO. ENTONACIÓN. REVOLUCION DE MAYO. HOMENAJE

Sr. Presidente (Schiaretti).- No habiendo más asuntos que tratar, previo invitar al legislador Alfonso Mosquera a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto solicito a todos los señores legisladores y público presente a cantar el Himno Nacional Argentino como un homenaje al 196º aniversario de la Revolución de Mayo que se cumple mañana.

– Puestos de pie los señores legisladores, autoridades y público, se entonan las estrofas del Himno Nacional. (Aplausos).

Sr. Presidente (Schiaretti).- Invito al señor legislador Alfonso Mosquera a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

– Así se hace.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Queda levantada la sesión.

– Es la hora 14 y 46.

Silvana Sabatini
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Juan Schiaretti
Vicegobernador

Gustavo Eduardo Núñez
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo